

## ARRIESGA SUSPENSIÓN DE SU CARGO

# CORTE SUPREMA PONE EN TABLA CASO DE GOBERNADORA

Si bien la causa está fijada en el quinto lugar del día jueves, existe la posibilidad que se revise la misma jornada. En tanto, experta adelanta el escenario que enfrentaría la autoridad en la eventualidad de perder sus atribuciones mientras dure la sanción administrativa.

4 y 5



EN LA AVENIDA DEL MAR

ROBAN LA CAMIONETA DE FAMILIA ROLDÁN 11

EN MEDIO DE EVALUACIONES

SEREMI DEL TRABAJO PRESENTA RENUNCIA 10

DOBLE CORONA PARA COQUIMBANA EN TORNEO DE SURF EN PERÚ 21

LORENZO BAZO / ALAS PRO TOUR - COPA GORDO BARRERA 2023



A DÍAS DE FORMALIZACIÓN SIGUE HERMETISMO EN CASO DE HOMBRE DESCUARTIZADO 6

CRÍTICO PANORAMA HÍDRICO

EMBALSE PUCLARO SE ENCUENTRA A UN 10% DE SU CAPACIDAD 15

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Fiesta Navideña en Guanaqueros

Se invita a la comunidad a participar de la entretenida actividad navideña este martes 05 de diciembre desde las 19:00 horas en Avda. Fritz Willy Linderman N°2380 frente a la Plaza de Carabineros.

### Operativo Registro Nacional Coquimbo

Se informa a la comunidad de Coquimbo se realizará un operativo del Registro Nacional de Cuidadores y Cuidadoras, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas en el edificio Consistorial en Coquimbo.

### Funcionamiento Cruz del Tercer Milenio

Desde la Municipalidad de Coquimbo informan que la Cruz del Tercer Milenio, permanecerá cerrada los días 5 y 6 de diciembre por arreglos generales y trabajos de mantención en el lugar.

### Expo Autonomía Coquimbo

En la Plaza de Armas de Coquimbo, desde las 12:00 p.m se realizará la "Expo Autonomía", la muestra de finalización de talleres del segundo semestre y anualidad 2023, para el incentivo al emprendimiento en la zona.

### Operación Mistral: Censura y Usurpación

El jueves 7 de diciembre a las 11:00 horas, en la explanada de Casa Las Palmeras de Gabriela Mistral, se desarrollará la actividad "Operación Mistral: Censura y usurpación", charla a cargo de la investigadora, escritora, crítica literaria y académica Raquel Olea.

### Corte de luz Coquimbo

Aviso importante para la comunidad de Punta Mira Norte en Coquimbo: Se realizará un corte programado de electricidad este martes 5 de diciembre entre las 10:00 y las 15:00 horas.

## PULSO REGIONAL

### Aguas movidas en el Gabinete Regional

Los integrantes del gabinete regional estarían enfrentando ciertas aguas turbulentas ante los anuncios de posibles cambios. En este contexto, se confirmó ayer, como ya había adelantado El Día hace unas semanas, la salida de la seremi



del Trabajo, Claudia Santander Campillay. En su reemplazo asumirá las funciones Mauricio Mundaca, quien se desempeñaba como Director del Trabajo (S).

Estos cambios parecen estar motivados por las evaluaciones que estaría llevando a cabo el recién asumido delegado presidencial, Galo Luna, así como por la búsqueda de equilibrios políticos dentro del gabinete.

Se esperaba que esta semana hubiera novedades en las seremías de Salud con respecto a Paola Salas y en la de Cultura y las Artes con Cedric Steinlen, ambos involucrados en conflictos con funcionarios, aunque hasta ahora solo han quedado en rumores. A nivel ministerial, se estarían tomando decisiones respecto a los desempeños de Javier Sandoval en el MOP, Pía Castillo en Economía y el seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar. Desde el Gobierno, se sostiene el discurso habitual en este tipo de situaciones, indicando que son cargos que dependen de la confianza del Presidente de la República o del ministro y que están siempre sujetos a evaluación constante.

## Reportero ciudadano

Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Palmera en Calle Alberto Solari

Vecinos y transeúntes de la calle Alberto Solari en La Serena han expresado su preocupación por una palmera que obstaculiza el buen tránsito de peatones en la zona. La denuncia se centra en el cierre de una reja perteneciente a un local de retail, que sitúa la palmera

justo en el centro de la vereda. Numerosos ciudadanos han compartido sus molestias, señalando que esta situación dificulta el desplazamiento normal de las personas en su día a día. Además, se destaca que representa un problema adicional para aquellos con capacidades diferentes. La comunidad espera una pronta solución a esta problemática.

### Masiva tala de árboles en La Serena

Conductores que transitan por la calle Raúl Bitrán en La Serena han levantado sus voces de preocupación al denunciar una masiva tala de árboles en la zona. Estas acciones están vinculadas a la construcción de nuevos departamentos en el lugar, lo que ha generado críticas y quejas entre la comunidad local.

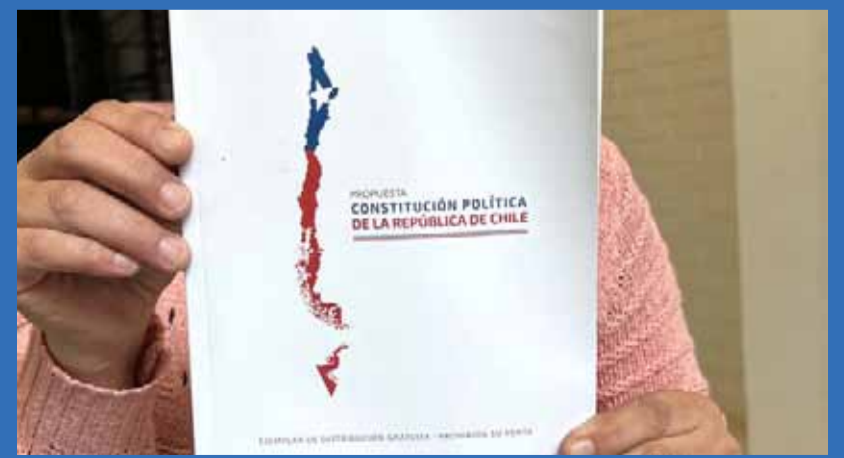
Según reportes de conductores, la magnitud de la tala de árboles es percibida como "excesiva" en comparación con la cantidad necesaria para la construcción de los edificios planeados.



### Poca participación en campaña del plebiscito

Cerca de 15 millones de chilenos acudirán de manera obligatoria a las urnas el próximo 17 de diciembre para votar a favor o en contra de una nueva propuesta de Constitución. La campaña es breve y la sociedad parece mostrar poco interés; de hecho, hay un marcado desinterés.

En el espectro político, son escasos los parlamentarios, alcaldes, concejales, consejeros regionales o militantes de algún partido político (independientemente de la opción que respalden como colectividad) que hayan asumido una participación activa en las campañas masivas a favor o en contra en la zona. Incluso desde el gobierno, la participación ha sido limitada hasta el momento. Quizás en los próximos días se intensifique, pero es necesario tener precaución con el reglamento tradicional de prescindencia de Contraloría, el cual establece límites para la participación de los funcionarios públicos en las campañas.



OPINIÓN

## Ingeniería Sustentable: Construyendo un mejor futuro para todos

Dr. Lorenzo Reyes-Bozo

Decano de la Facultad de Ingeniería- Director Grupo de Investigación en Energía y Procesos Sustentables Universidad Autónoma de Chile

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron establecidos por las Naciones Unidas en el año 2015. Se definieron 17 ODS, los cuales, están integrados, pues las acciones en un área tienen impactos en las otras. Los ODS plantean el desarrollo de los países de manera sustentable, con un avance equilibrado entre los ámbitos económicos, sociales y medioambientales. El objetivo último de los ODS es poner fin a la pobreza, proteger a nuestro planeta y garantizar que para el año 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. En este contexto, ¿cuál es el rol de la Ingeniería para el cumplimiento de los ODS?

El primer ODS, "Fin de la Pobreza", exige una reconfiguración de los enfoques de ingeniería para asegurar que sus contribuciones lleguen a todos. Por ejemplo, la ingeniería inclusiva aborda la falta de acceso a servicios básicos mediante tecnologías asequibles y sostenibles. En cuanto al "Hambre Cero", la ingeniería puede contribuir al diseño de sistemas de riego inteligente y eficiente, maquinaria agrícola sostenible y prácticas agrícolas innovadoras que permitan maximizar la producción alimentaria y minimizar el impacto ambiental. En "Salud y bienestar", la ingeniería permite el diseño y construcción de dispositivos que permitan salvar vidas y mejorar la atención de salud, por ejemplo, con la aplicación de inteligencia artificial. En el ODS "Educación de Calidad", la ingeniería y la tecnología educativa pueden converger para construir aulas digitales, asegurando que la educación llegue a todos, incluso en las regiones más remotas.

En los ODS "Agua Limpia y Saneamiento", "Energía Asequible y no Contaminante" y "Acción por el Clima", la ingeniería debe jugar un rol crucial, desarrollando tecnologías que permitan el saneamiento del agua, sistemas de gestión eficiente, captura de agua atmosférica, entre otros, de modo de enfrentar la escasez hídrica global. En cuanto a la energía, el desarrollo de tecnologías de producción de energía más eficiente, en base a la explotación de fuentes renovables y la producción de hidrógeno verde y sus derivados, permitirán avanzar en la descarbonización de nuestro planeta. La "Producción y Consumo Responsables" dependen de la ingeniería de diseño y la gestión de residuos. En este ámbito, la ingeniería contribuye al desarrollo de productos ecoeficientes y sistemas de reciclaje innovadores, aportando a combatir la actual crisis ambiental.

Adicionalmente, el "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", se beneficia de la ingeniería industrial, la cual, permite optimizar procesos, reducir desechos y fomentar la producción sustentable, generando empleos dignos. En esta misma línea, la "Innovación e Infraestructura" es el dominio natural de la ingeniería. Desde la revolución digital hasta la construcción de infraestructuras resilientes, la ingeniería está a la vanguardia de la transformación. Para el ODS "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", la ingeniería de sistemas puede aportar significativamente, asegurando la integridad y eficiencia de las instituciones a través de soluciones tecnológicas.

EDITORIAL

## Prioridades

**Es de esperar que el nuevo delegado presidencial pueda mediar con el nivel central para dotar de mayores recursos a Coquimbo en materia de seguridad.**

Tres crímenes conmocionaron a la comuna de Coquimbo durante el mes de noviembre, aumentando la sensación de inseguridad en el sector. Al hallazgo de osamentas humanas en la costa porteña desde el 17 del citado mes, se sumaron dos homicidios en plena vía pública, hechos que han llevado a los vecinos a exigir mayor presencia policial y acciones concretas contra la delincuencia.

Si bien el Plan Calles Sin Violencia se encuentra operativo en la ciudad puerto, los asesinatos y constantes robos han dejado de manifiesto que la estrategia del Gobierno ha sido insuficiente para abordar el fenómeno delictual. Así lo manifestó también hace unos meses el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, quien hizo un llamado al entonces delegado presi-

dencial, Rubén Quezada, a llevar a cabo medidas urgentes para frenar la escalada de violencia en el puerto.

En aquella oportunidad, en el mes de junio, la comuna también se vio impactada por tres homicidios a plena luz del día, lo que llevó al edil a golpear la mesa y afirmar que se sentían abandonados por las autoridades. Hoy la situación no es muy diferente.

Con estos antecedentes, es de esperar que el nuevo delegado presidencial, recientemente ratificado, Galo Luna, pueda mediar con el nivel central para dotar de mayores recursos a Coquimbo en materia de seguridad. En este punto, la gestión del representante del presidente Boric en la zona es clave para entregar tranquilidad a la comunidad.

OPINIÓN

## Compras de final de año y derechos de los consumidores

Carolina Araya Directora Carrera de Derecho Universidad de Las Américas Sede Concepción

Se acercan las fiestas de final de año y con ello el estrés de los regalos de navidad, amigo secreto y aportes solidarios: ¿En qué se debe fijar una persona al comprar una cosa o un servicio, y cuáles son los derechos como consumidores?

Es necesario contemplar que, si se tiene pensado regalar juguetes,

se debe poner atención en que sean acorde a la edad del niño que lo recibirá y para ello es necesario observar el rotulado en la caja, en la cual es obligatorio señalar la edad mínima para la que fue diseñado, quedando así también en evidencia los objetivos que cumplirá y los materiales con los cuales fue confeccionado.

Si dentro de las expectativas está el regalar un artefacto electrónico de cualquier precio, se sugiere buscar información previamente y cotizar las diversas alternativas del mercado. Es atendible tener precaución con las ofertas de las denominadas garantías extendidas, toda vez que no son otra cosa que seguros que nos induce a contratar el proveedor.

Tanto en estos últimos casos como en el de los juguetes, se debe tener claro que la publicidad debe ser acorde a lo que estamos comprando y que, en caso de fallar, se puede hacer uso de la garantía legal, correspondiendo al consumidor

elegir entre devolver el producto a cambio del precio pagado, hacerlo a cambio de uno nuevo o enviarlo al servicio técnico, todo ello dentro de seis meses luego de recibido el producto.

También, merece hacer mención al conocido ticket de cambio, el cual es una práctica comercial que tiene por objetivo cautivar y persuadir al consumidor. Respecto de este es necesario señalar que no es obligatorio para el proveedor entregarlo, sin embargo, si lo promete en su publicidad se torna exigible. De la misma forma, si se da, debe ser respetado en los términos ofrecidos, pues pasa a ser parte de lo publicitado y puede ser elemento determinante para elegir entre un lugar u otro.

Los consumidores tienen derecho a ser informados con todos los datos comerciales básicos de los bienes y servicios que se compran, teniendo derecho a exigir el cumplimiento de la publicidad y la garantía legal.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE


Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POR UNA SUPUESTA MALA UTILIZACIÓN DEL AUTOMÓVIL FISCAL

# Corte Suprema revisaría el jueves apelación de gobernadora Naranjo

**A pesar de que la causa se encuentra en el quinto lugar de la tabla, existe la posibilidad de que se conozca una decisión en la misma jornada. De este modo, el máximo tribunal podría confirmar la suspensión de la gobernadora por tres meses y una disminución de 50% en su sueldo, rechazarla o dejarla en acuerdo. Eso sí, a pesar de perder temporalmente sus atribuciones, podría, por ejemplo, salir del país e irse de vacaciones mientras dure su sanción.**

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

La gestión de Krist Naranjo como gobernadora ha sido compleja. A los constantes desacuerdos con su equipo de trabajo, pero, sobre todo, con los consejeros regionales, se agregan diferentes problemas para la financiación de proyectos. De hecho, a pesar de que finalmente completa el gasto, su ejecución presupuestaria generalmente se ubica entre las más bajas del país durante el año.

Como si esto no fuese suficiente, en agosto pasado, la Contraloría General de la República (CGR) la sancionó con tres meses de suspensión de su cargo y un 50% menos de sueldo debido a un supuesto mal uso del automóvil fiscal.

En esta línea, no solo habría utilizado el vehículo para ir a centros comerciales, supermercados y centros de salud, sino que también para trasladar a su hijo.

De este modo, después de que la CGR rechazara un recurso de reposición, Naranjo apeló ante la Corte Suprema y



La gestión de Naranjo al frente del gobierno regional ha estado marcada por la polémica.

LAUTARO CARMONA

## Dato:

### “Un error episódico”

En su apelación ante la Corte Suprema, Krist Naranjo, a través de su abogado Isidro Solís, afirma que se tendría que descartar el uso del automóvil fiscal porque “se trató de un error, episódico, sin ánimo de obtener un provecho, cuestión que es de la esencia de la imputabilidad. Es posible el error, pues cualquier servidor público está expuesto a él, máxime cuando la buena fe se presume”.

es así como, a través de un documento de 12 páginas, su abogado, Isidro Solís, afirma que se tendría que descartar el uso del automóvil porque “se trató de un error, episódico, sin ánimo de obtener un provecho, cuestión que es de la esencia de la imputabilidad. Es posible el error, pues cualquier servidor público está expuesto a él, máxime cuando la buena fe se presume”.

En esta línea, agrega que era algo improcedente criticar la traslación de su retoño por cuanto ella también era conducida a sus labores diarias.

“Fueron viajes de trayecto, el hijo de la gobernadora estaba acompañando a su madre en ruta o en camino a su lugar de trabajo... Y en dos días específicos se indicó que no recordaba la circunstancia descrita”, señala el escrito.

### Otras causas

Junto con su situación ante el máximo tribunal, la gobernadora enfrenta otras dos instancias ante la vía penal y el Tribunal de Calificador de Elecciones (TRICEL). Este último ámbito se encuentra relacionado con un supuesto abandono de deberes, la no rendición de viajes, acosos laborales e incumplimiento en la ejecución presupuestaria. Causa en la que algunos testigos declararon durante la pasada semana.

Además, complementa que es una autoridad política y administrativa, doble dimensión que ignora el sumariante al describir su función, como si se tratará de un mero director regional de un servicio público, a tal punto que jurídicamente es impropio que aplique, sin más, la sanción disciplinaria en cuestión.

“Para estos casos, el ente contralor, una vez afinado el proceso sumarial, solo puede llegar a informar de su proposición al consejo regional y este órgano es el que podrá requerir a la justicia electoral, como en este caso ya ocurrió”, manifiesta el documento.

Al mismo tiempo, dice es de tal gravedad la incompreensión de la Contraloría General de la República acerca de la naturaleza del cargo, que establece en su investigación la

presunta utilización del vehículo para fines particulares, pues insiste en que sólo puede tener uso para objetivos institucionales.

“Sin embargo, en ningún pasaje de la investigación se fija un contraste entre los fines institucionales, que equivale a lo permitido, y el beneficio particular que habría obtenido mi representada”, sostiene el escrito.

Precisamente, este jueves, el máximo tribunal, en específico su tercera sala, revisará en profundidad la apelación presentada por Naranjo.

### MALA UTILIZACIÓN DEL AUTOMÓVIL FISCAL ES GRAVE

Consultada la jurista y académica, María José Lira, aseguró que “el jueves podríamos saber qué pasa con la sanción. Esta se encuentra en quinto lugar. En este sentido, se confirmará, rechazará o quedará en acuerdo. Luego de que la Corte Suprema resuelva, no existirán más recursos”.

Eso sí, añadió que, a pesar de ver suspendida sus atribuciones y disminuida su remuneración, podría, por ejemplo, perfectamente irse de vacaciones durante los tres meses en los que se encuentre fuera de su cargo.

“Solo no podrá ejercer como gobernadora. Es decir, le quitarán el teléfono, el computador... Las prerrogativas que tiene. Ahora, está trabajando normalmente. No se ha aplicado ninguna sanción”, aseveró la experta.

Eso sí, agregó que es muy probable que se confirme la decisión de la CGR

“

**El mal uso del automóvil fiscal es una de las faltas más graves que se pueden cometer. Se pueden equivocar en muchas cosas, que tendrán más o menos gravedad dependiendo del error, pero en esa área, la normativa es estricta”**

**MARÍA JOSÉ LIRA**  
ABOGADA Y ACADÉMICA



LAUTARO CARMONA

La gobernadora se arriesga a tres meses de suspensión de su cargo y un 50% menos de sueldo debido a un supuesto mal uso del automóvil fiscal.

y es así como en el caso de que se haga efectiva a la brevedad, Naranjo podría retomar sus funciones a finales de marzo.

“Cuando vuelva lo hará con la totalidad de sus potestades, su sueldo íntegro. O sea, ya cumplió su sanción, ahora retorna a hacerse cargo de su gestión.

Esto, sin perjuicio de lo que suceda en las otras causas en las que se busca destituir”, afirmó Lira.

A propósito, complementó que la sanción podría establecer un precedente en cuanto a la incorrecta utilización del automóvil fiscal por parte de una autoridad.

“La normativa que regula esta temática, además del auto acordado de la Corte Suprema que reglamenta

esta apelación, son del año 1974. Se genera un antecedente, ya que el uso del vehículo dentro de la administración pública es una de las faltas más graves que se pueden cometer. Se puede equivocar en muchas cosas, que tendrán más o menos gravedad dependiendo del error, pero en esa área, la normativa es estricta. Recuerdo, hace un tiempo atrás, el caso de una subsecretaria que repartía frutas en

el vehículo y luego renunció antes de que terminara el proceso”, señaló la abogada y académica.

### LAS OTRAS CAUSAS EN CONTRA DE KRIST NARANJO

Cabe recordar que avanzan en paralelo otras dos instancias contra Krist Naranjo. Esto, ante la vía penal y el Tribunal de Calificador de Elecciones (TRICEL). Acerca de este último ámbito, relacionado con un supuesto abandono de deberes, la no rendición de viajes, acosos laborales e incumplimiento en la ejecución presupuestaria, algunos testigos declararon durante la pasada semana.

Es así como la primera en atestiguar fue la jefa de la Unidad de Control de Gestión del gobierno regional, Johana Honores, quien señaló que tuvo conocimiento de los viajes de la gobernadora y que no existieron documentos que den cuenta del informe de su cometido.

“Ella, más su acompañante (su jefe de prensa), perdieron el vuelo, provocando un gasto adicional, ya que debieron comprar otro pasaje aéreo”, agregó.

Aún más, Honores afirmó que Naranjo realizó modificaciones en el itinerario de su desplazamiento al país trasandino, por lo que, debido al tipo de cambio, se generaron mayores gastos.

**El documento les permitirá a los beneficiados y beneficiadas acceder a diversos subsidios que ofrecen el Gobierno y los municipios.**



## FAMILIAS DE PUNITAQUI RECIBIERON SUS ANHELADOS TÍTULOS DE DOMINIO

En una emotiva ceremonia realizada en la Casa de la Cultura de Punitaqui, el Seremi de Bienes Nacionales Marcelo Salazar junto al alcalde Carlos Araya hicieron entrega a 15 familias del sector rural de la comuna, sus anhelados títulos de dominio. Documento que las acredita como dueñas legales de sus propiedades y de esta forma acceder a los beneficios que entregan el Gobierno y los municipios.

Las familias felices compartieron la entrega de este importante documento, que les brinda seguridad y tranquilidad de sus terrenos junto al alcalde Carlos Araya, las concejales Constanza Fuentealba y Camila Rojas, la consejera regional Tatiana Castillo, los consejeros Matías Guzmán y Francisco Martínez y la representante del diputado Daniel Manouchehri.

“La regularización de la pequeña propiedad de raíz, una acción totalmente social y que permite entregar seguridad, seguridad social, seguridad económica y seguridad de forma de vida de las familias que regularizan a través de este programa. El título de dominio es un final feliz después de un largo proceso, hay personas que llevan 20 años viviendo con su propiedad irregular y este final feliz también es un comienzo con esperanza, porque permite a las familias

podían seguir desarrollando su calidad de vida a través de distintos instrumentos de financiamiento que tiene tanto el gobierno de Chile, del presidente Gabriel Boric, como también financiamiento municipal y a través del gobierno regional”, explicó el Seremi Marcelo Salazar.

Además, la autoridad destacó que “para la mujer es sumamente importante la entrega de título porque esta propiedad no ingresa en la sociedad conyugal, es propiedad única de la mujer y eso va en beneficio y en seguridad social también para ella y para sus hijos e hijas”.

En esa línea, la vecina del sector El Toro Petronila Tello señaló que “estoy muy feliz, muy contenta que hayamos recibido este título tan esperado por todos nosotros que lo recibimos. Y muy agradecida también del Gobierno, de todos ustedes que hicieron todo lo posible para poder tener nuestro título, que es lo más apreciado que tenemos para nuestros hijos también. Y todos nuestros compañeros, amigos que recibieron su título. Muy feliz, más de 20 años de espera así que muy agradecida”.

Las familias beneficiadas pertenecen a las localida-

des rurales de El Toro, el Ajal de Quiles y el Agua de Quiles.


Por su parte, el alcalde de Punitaqui Carlos Araya valoró la entrega de estos importantes documentos. “Emoción, alegría y esperanza, con esas palabras podemos traducir lo que vimos hoy día en este grupo de vecinas y vecinos que reciben el ansiado título de dominio. Aprovecho la oportunidad para destacar y obviamente agradecer el trabajo que está realizando la Seremi de Bienes Nacionales para poder entregar estos títulos al mundo rural. Lo decía yo también en mi mensaje. Con esto le estamos entregando no solamente avance, no solamente progreso, no solamente desarrollo, sino que hay dignidad para nuestra gente”.

Cabe destacar que, con la entrega de este documento, las y los vecinos se convierten en propietarios de su terreno y podrán acceder a una serie de beneficios estatales que les permitirán mejorar su calidad de vida. Entre ellos destacan los subsidios habitacionales, de agua potable y alcantarillado y subsidios de aislamiento térmico, entre otros.

HECHO OCURRIDO DURANTE NOVIEMBRE

# Exhibición de pruebas marcará inicio de formalización en caso de descuartizado

Franco Riveros B. / Coquimbo

 @eldia\_cl

Desde que se descubrió el primer hallazgo de una parte de un cuerpo humano, el pasado 17 de noviembre, han sido días preocupantes para los vecinos de la comuna de Coquimbo y toda la región.

Y es que la alarma se encendió también durante los días siguientes, momentos en que se volvieron a encontrar distintas partes de restos humanos, entre ellos una cabeza, extremidades, un pie y costillas, en Peñuelas y playa Changa, los que fueron halladas por pescadores y familias que paseaban por el borde costero.

Un macabro delito que se mantiene en investigación por parte de la PDI. Los peritos del Laboratorio de Criminalística Regional desarrollaron diligencias y un trabajo científico para conocer la identidad de los restos y, por supuesto, a los culpables y eventuales motivos que llevaron a cometer este crimen.

Tras conocer los hallazgos, desde el Ministerio Público detallaron que coordinaron el levantamiento de las evidencias para ser remitidas al Servicio Médico Legal con el objeto de poder identificar a quién pueden pertenecer.

Por otro lado, en su momento, las autoridades habrían descartado que se tratara de un hecho que sea imputable al crimen organizado y si bien, han sido cautelosos en dar a conocer las circunstancias del hecho, se confirmó, finalmente, lo informado en su oportunidad por Diario El Día, con relación a que el único sospechoso del crimen era un sujeto detenido por Carabineros por el delito de robo e incendio en la comuna de Ovalle.

Información que fue confirmada por el fiscal coordinador del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios de la Fiscalía Regional de Coquimbo, Eduardo Yáñez, quien dio a conocer que se solicitó al Juzgado de Garantía de la ciudad puerto la audiencia de formalización por la investigación abierta contra esta persona por su presunta participación en el delito de homicidio.

Al respecto, Yáñez afirmó que “la fiscalía está en condiciones de formalizar esta investigación por homicidio calificado. Lo haremos el 6 de diciembre de 2023, a las 08:30 horas, en el Juzgado de Garantía de Coquimbo, contra una persona, quien está detenida por otro delito que cometió de manera flagrante y que



CRISTIAN SILVA

La primera extremidad apareció el pasado 17 de noviembre cerca del terminal del puerto de Coquimbo, y al día siguiente en la caleta Los Pescadores en Peñuelas.

**Según dieron a conocer desde el Ministerio Público, ya están en condiciones de formalizar al único sospechoso del crimen que tiene consternada a la comunidad porteña, lo que ocurrirá este miércoles 6 de diciembre en el Juzgado de Garantía de Coquimbo. Actualmente, el sujeto está detenido por otro delito que cometió de manera flagrante y en prisión preventiva.**

## Dato:

### Primeros hallazgos

**Desde el viernes 17 de noviembre que los habitantes de la región se encuentran impactados por el hallazgo de restos humanos en la costa de Coquimbo, ya que en los días siguientes continuaban apareciendo extremidades y otras partes del cuerpo. La víctima estaría identificada gracias al trabajo de Gendarmería.**

está en prisión preventiva”.

En ese contexto, Eduardo Yáñez destacó que en la presente causa han intervenido varias instituciones en un esfuerzo por esclarecer el hecho policial.

“El resguardo del sitio del suceso por parte de Carabineros y la Armada, además el trabajo en terreno y de

carácter científico por parte de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones merecen ser destacados”, sostuvo.

A su vez, el persecutor puntualizó que en paralelo deben hacer presente que la persona que será formalizada fue detenida por Carabineros en Ovalle el 20 de noviembre de 2023 por un delito de robo en lugar habitado e incendio en Ovalle.

### GENDARMERÍA FUE CLAVE EN IDENTIFICACIÓN DE LA VÍCTIMA

En cuanto a la identificación de la persona asesinada, se sabe que era alguien oriundo de la Región de Atacama y que, semanas antes de que aparecieran sus extremidades en las playas de Coquimbo, había salido de la cárcel. Es por esto, que para el fiscal Yáñez la identificación de la víctima fue importantísima, destacando el rol que tuvo Gendarmería de Chile en clarificar esta información.



**La persona que será formalizada fue detenida por Carabineros en Ovalle el 20 de noviembre, por un delito de robo en lugar habitado e incendio”**

**EDUARDO YÁÑEZ**

FISCAL COORDINADOR DEL EQUIPO DE CRIMEN ORGANIZADO Y HOMICIDIOS

El fiscal destacó además el trabajo del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, en este caso, para llegar a esta etapa de formulación de cargos.

### CAUSA EN RESERVA

Sobre mayores antecedentes del caso, el persecutor fue claro en que el contenido de la formalización no se puede dar a conocerlo, ya que forma parte de una investigación reservada. Pero, adelantó que será el 6 de diciembre cuando se formulen los cargos en audiencia pública, el momento en que se podrán conocer.

MINEDUC TIENE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE PARA DECIDIR

# Gremio docente mira con recelo adelantar vacaciones de invierno

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia\_cl

Por estos días, el Ministerio de Educación se encuentra trabajando en los últimos detalles del calendario escolar del 2024 y en la resolución que estaría próxima a salir, se debería informar sobre el inicio del año académico, las jornadas de planificación y evaluación, así como también las vacaciones de invierno para los establecimientos educacionales.

Así, tal como pasó durante este año, las autoridades educativas, en coordinación con el Ministerio de Salud, pusieron especial atención en las proyecciones de los peaks de virus respiratorios invernales considerando el análisis histórico y la curva de contagio.

En ese sentido, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, anunció ayer lunes que para el próximo año, las vacaciones de invierno se adelantarán al 24 de junio, fecha que el secretario de Estado comunicó que han propuesto a los seremis para que elaboren los calendarios escolares del próximo año.

Recalcando que esto "no es una definición arbitraria. Llevamos dos años consecutivos post pandemia en el que hemos tenido grandes dificultades en materia epidemiológica en el período invernal".

Cataldo indicó que en invierno se evidencian altas tasas de contagio, lo que pone en riesgo la salud de los estudiantes, y también pone los aprendizajes.

Así, la idea es que las vacaciones coincidan con el alza de enfermedades como sincial o la influenza que como ya se vio en el pasado invierno, serviría para evitar la exposición y, con ello, los contagios que podrían producirse en los colegios.

Con eso, a la vista y luego de la consulta de la cartera educativa a su par sanitaria, donde tuvo especial participación el Departamento de Epidemiología, se zanjó adelantar nuevamente la salida a vacaciones respecto de lo que históricamente ocurría en Chile, tal como ya se hizo durante este 2023, cuando, sin contar los fines de semana previos y posteriores, el receso formal fue desde el lunes 3 al viernes 14 de julio y no hacia mediados de mes como habitualmente se hacía.

**Desde el magisterio instaron a programar con tiempo el calendario escolar y a no andar improvisando, ya que una mala planificación podría tener un impacto negativo en el aprendizaje de los estudiantes. En tanto, especialista afirmó que retornar a clases en pleno invierno podría provocar un aumento de contagios.**



LAUTARO CARMONA

Durante este año ya se habían adelantado las vacaciones de invierno, en medio un importante aumento de virus estacionales.

**Si adelantamos las vacaciones y comenzamos las clases en pleno invierno, las probabilidades de tener un mayor número de infecciones aumentaría"**

DAVID TORRES

ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U ANDES

## GREMIO DOCENTE INSTA A NO IMPROVISAR

En conversación con Diario El Día, Mario Aguilar, presidente electo del Colegio de Profesores, sostuvo que "si la medida de adelantar vacaciones tiene un fundamento sanitario comprobado, puede ser atendible.

El punto es que, precisamente para no afectar los procesos pedagógicos, esto debe ser planificado con tiempo, debe ser incorporado desde los inicios en el calendario escolar, y de esa manera se planifica de acuerdo a esa programación. Los procesos pedagógicos van muy ligados a los calendarios escolares".

"Hay distintas situaciones que están previstas, como el mes del mar en mayo, donde hay toda una planificación pedagógica que va acorde al calendario y, por lo tanto, esta planificación no debe ser improvisada", añadió.

A su vez, recalcó que "si esa decisión se está evaluando, se debe hacer rápido y tiene que considerar desde los inicios del calendario escolar la medida. Si eso va así, se planifica de acuerdo a eso y, por lo tanto, es perfectamente posible de adaptarse bien. Pero si a mitad de año se van haciendo esas modificaciones, eso desbarajusta y afecta a los aprendizajes, que es lo que realmente importa en este caso".

## RETORNO PODRÍA COINCIDIR CON EL INICIO DEL INVIERNO

David Torres, académico de la Facultad de Medicina de la Universidad

**El punto es que, precisamente para no afectar los procesos pedagógicos, debe ser planificado con tiempo e incorporado desde los inicios en el calendario escolar"**

MARIO AGUILAR

PRESIDENTE ELECTO DEL COLEGIO DE PROFESORES

de los Andes, explicó que "la medida parece querer compensar la falta de preparación que tuvimos a comienzo de este año, sin embargo, tiene algunos problemas como la impredecibilidad de los virus y de los contagios, y, por otro lado, el hecho que en los últimos años hasta inicios de julio no había temperaturas muy frías".

"Por lo tanto, si adelantamos las vacaciones y comenzamos las clases en pleno invierno, las probabilidades de tener un mayor número de infecciones aumentaría por todas las condiciones a las que están expuestas las personas cuando hace frío, como el hacinamiento, la contaminación ambiental, la poca ventilación de las casas o colegios, entre otros", agregó.

Por su parte, desde la Seremía de Educación aclararon que hay plazo hasta el 15 de diciembre para oficializar el calendario, aunque este debería comunicarse pronto a los establecimientos educacionales y también al resto de la ciudadanía.

En tanto, las fechas que se consideran para vacaciones de invierno tendrán en cuenta el bienestar y la salud de las y los estudiantes y la realidad específica de cada región.

Esto debido a que el desafío es recuperar y fortalecer los aprendizajes que se vieron afectados producto de la pandemia y, en ese sentido, la elaboración de los calendarios escolares 2024 tienen como foco principal fortalecer la asistencia a clases, señalaron desde la cartera.

Además, informaron que "los calendarios están en proceso de definición y serán anunciados en las próximas semanas".

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Como una verdadera fiesta y uno de los hitos más relevantes para la comunidad educativa, se vivió la reciente inauguración de las nuevas instalaciones deportivas de The International School La Serena.

Un proyecto muy anhelado, que cuenta con una impecable cancha de fútbol de pasto sintético, pista atlética e iluminación, además de foso de salto largo, entre otros, con una inversión total de \$671.504.722 pesos.

Fueron los propios alumnos los protagonistas y encargados de dar el contexto a la ceremonia inaugural, con una muestra de circuito de motricidad en atletismo, pruebas de velocidad, posta, salto largo y un partido amistoso de la academia de fútbol de enseñanza media.

José Pablo San Francisco Reyes, presidente del directorio de la Fundación Educacional The International School

UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$671.504.722 PESOS.

# The International School La Serena inauguró moderno recinto deportivo



CEDIDA

The International School La Serena apuesta al fomento del desarrollo deportivo como disciplina personal y grupal.

**Desde la dirección del establecimiento educacional aseguran que es un lugar de encuentro para toda la comunidad regional.**

La Serena, valoró el trascendental momento. "Es un orgullo poder tener este campo deportivo de alto estándar. Fue muy bonita la presentación de las distintas disciplinas como atletismo y fútbol, estamos muy contentos. Hubo un muy buen despliegue de los estamentos del colegio, especialmente

de las direcciones, rectoría, finanzas y lógicamente de los profesores de educación física, entre ellos sacaron adelante todo".

Por su parte, la rectora del colegio, Verónica Opazo Neumann, indicó que "es algo que hace muchísimos años venimos trabajando y ahora la consolidación es espectacular. Hoy vemos como han comenzado a disfrutar los niños, queremos que este sea un lugar de encuentro para hacer mayor comunidad, aparte del deporte por supuesto y de los valores que se podrán desarrollar, también para competir como corresponde, y en una zona con todas las condiciones necesarias.

## NOTIFICACION POR AVISOS

Juzgado de Letras de Los Vilos, ordeno notificar por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-165-2023, "Banco del Estado de Chile con Inversiones Turen SpA", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. S. J. L. Civil. Felipe Andrés Cataldo Moya, Abogado, mandatario judicial en representación convencional del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Piso 8, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por Inversiones Turen SpA, RUT N°77.058.755-7, ignoro giro, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, y en calidad de avalista y codeudor solidario, por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Santo Domingo N°3412, Santiago. El pagaré fue suscrito por la suma de \$40.000.000, por concepto de capital, más un interés del 1,2000% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 50.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 16 de diciembre de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$40.000.000, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, los suscriptores relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, las firmas de estos se encuentran autorizadas por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Inversiones Turen SpA, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, y don Daniel Ricardo Díaz Olivares, ya individualizados, en las calidades ya indicadas, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$40.000.000, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSI: Se tenga presente. CUARTO OTROSI: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSI: Patrocinio y poder. PROVIDENCIA: 04.05.2023. A lo principal: Téngase por presentada la demanda ejecutiva en procedimiento de mayor cuantía. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo; al primer otrosí: Téngase por acompañado en la forma solicitada y guárdese bajo la custodia N°117-2023; Al segundo, tercero y quinto otrosíes: Téngase presente y por acompañado mandato judicial, con citación. A cuarto otrosí: Téngase presente el medio de notificación electrónico indicado. Cuantía \$40.000.000. Cuaderno Apremio: Mandamiento, Los Vilos 04 de mayo de 2023. Requierase por un ministro de fe a Inversiones Turen SpA, representada legalmente por Daniel Ricardo Díaz Olivares, ambos domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, en calidad de deudor principal, y a Daniel Ricardo Díaz Olivares, domiciliado en Santo Domingo N°3412, Santiago, en calidad de avalista y codeudor solidario, para que pague a Banco del Estado de Chile la cantidad de \$40.000.000, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para pequeños empresarios (FOGAPE), más intereses que en derecho correspondan y costas de que sean deudores, según conste en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de los deudores, los que quedarán en su poder en calidad de depositarios provisionales y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Así se encuentra ordenado en los autos antes individualizados. Cumplidos tramites de rigor con fecha 25 noviembre 2023 demandante solicita notificación por avisos. Providencia 28 noviembre 2023, Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 25 de noviembre de 2023 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompañese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Lo que notifico y requiero a Inversiones Turen SpA representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares y a don Daniel Ricardo Díaz Olivares, para fines y bajo apercibimientos legales correspondientes. SECRETARIO.



## LA ARAUCANA IMPULSA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DE ACUERDO CON CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

Como parte de una buena práctica corporativa y de estar más cerca de sus afiliados y avanzar en materia de beneficios que se ajusten a sus necesidades, Caja La Araucana celebró su última sesión de directorio del año en la región de Coquimbo. Además, como parte de su compromiso local, se firmó un acuerdo con la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena en Inacap, buscando apoyar la economía y el desarrollo regional. El evento contó con la presencia del presidente de la Cámara, Carlos Orrego, la presidenta de La Araucana, Josefina Montenegro, el gerente general, Francisco Sepúlveda, los directores de la institución y ejecutivos.



Carlos Orrego, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena; Josefina Montenegro, presidenta de Caja La Araucana y Francisco Sepúlveda, gerente general de Caja La Araucana



Pascal Lagunas, director de Sercotec Coquimbo; Marco Antonio Álvarez, director de Caja La Araucana; Josefina Montenegro, presidenta de Caja La Araucana; Lucas Palacios, rector Inacap; Rafael Cumsille, presidente de la Confedech; Carlos Orrego, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena; Lilian Sanhueza, directora de Caja La Araucana y Cristián Abbott, director de Caja La Araucana.



Verónica Pérez, vicepresidenta de Caja La Araucana; Marco Antonio Álvarez, director de La Araucana; Carlos Orrego, presidente Cámara de Comercio La Serena; Josefina Montenegro, presidenta La Araucana; Rafael Cumsille, presidente de la Confedech; Francisco Sepúlveda, gerente general La Araucana; Lilian Sanhueza, directora Caja La Araucana y Cristian Abbott, director Caja La Araucana.



Verónica Pérez, vicepresidenta de Caja La Araucana; Lilian Sanhueza, directora de La Araucana; Cristián Abbott, director Caja La Araucana; Carlos Rojas, funcionario sucursal La Serena; Francisco Sepúlveda, gerente general; Josefina Montenegro, presidenta de Caja La Araucana y Marco Antonio Alvarez, director de la institución.



Directorio Caja La Araucana: Juan Moreno, Boris Garrido y Lilian Sanhueza, directores; Josefina Montenegro, presidenta La Araucana; Marco Antonio Álvarez, director; Verónica Pérez, vicepresidenta y Cristián Abbott, director.



Ejecutivos Caja La Araucana: Cristián Ibaceta, gerente Contralor; Fernando Majluf, gerente de Finanzas; Lorena Norambuena, gerenta de Comunicaciones y Asuntos Públicos; Francisco Sepúlveda, gerente general; Gabriela Covarrubias, Fiscal; Alejandro Espinosa, gerente de Planificación Estratégica y Control de Gestión y Claudio Saavedra, gerente comercial.

ASUME INTERINAMENTE MAURICIO MUNDACA, DIRECTOR DEL TRABAJO

# Seremi del Trabajo deja su cargo en medio de cuestionamientos sobre su labor

En el mes de diciembre no solo se mide la eficiencia de los funcionarios de los servicios, sino que también de las jefaturas como la de los seremis, resultados que pueden significar ascensos, consideraciones, pero también salida del puesto.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

Tal como lo había anunciado El Día hace unas semanas, la ex seremi del Trabajo, Claudia Santander, ha dejado su cargo, renuncia que habría presentado el pasado 1º de diciembre. Su salida se produce justo en el momento en que se inicia el período de evaluaciones de los funcionarios públicos y también de las autoridades políticas.

En relación a esto, la vocera del Gobierno Regional, Paulina Mora, expresó que la ahora ex autoridad había tomado la decisión por motivos personales.

“La seremi renunció a partir del 01 de diciembre por motivos personales. En



LAUTARO CARMONA

La exseremi del Trabajo, Claudia Santander renunció, según el Gobierno Regional, por razones personales a su cargo.

su reemplazo asumirá sus funciones el director del Trabajo (S) Mauricio Mundaca. Esperamos pronto estar anunciando a la autoridad titular que asumirá este cargo. Sin embargo, esto no detiene la marcha del Gobierno y la labor que estamos desarrollando como gabinete regional. Seguimos comprometidos con el bienestar y calidad de vida de las personas que habitan la Región de Coquimbo”, señaló Paulina Mora.

A pesar de la declaración oficial, ha trascendido que la renuncia de la ex

seremi no se debería únicamente a motivos personales, sino que también habría algunas discrepancias internas dentro del Gobierno que finalmente la llevaron a tomar esta decisión. Aunque no se han proporcionado detalles sobre la evaluación de su desempeño profesional, fuentes políticas indican que desde el conglomerado oficialista no estaban completamente conformes con su gestión desde que asumió el cargo en la región.

Se menciona además que dentro de su colectividad (PC) se evidenció un

distanciamiento con el senador Daniel Núñez, aunque no se especifica si fue decisión propia del senador o si la exseremi no lo consideraba para participar en las actividades públicas del Ministerio del Trabajo.

En el ámbito laboral, se sugiere la existencia de algunas diferencias entre la ex seremi y los funcionarios de la seremía, aunque esta situación no fue confirmada por el Gobierno regional.

Es relevante recordar que hace unos días, desde la propia seremía salieron a desmentir algunos rumores relacionados con la cartera, los cuales fueron difundidos por la radioemisora Mi Radio el pasado 22 de noviembre. En esa ocasión, a través de una declaración pública, negaron categóricamente algún tipo de acoso a funcionarios.

“Para desmentir la información fundada en rumores y maliciosamente presentadas en el medio radial consideramos nuestro deber informar y aclarar que no ha existido y no existe ninguna acción de acoso al interior de esta secretaría. Lo único que podemos informar con total transparencia es la realización de procedimientos laborales que se desarrollan en los marcos de la normativa vigente”, señala parte de la declaración del Ministerio del Trabajo.

Es por esto que, más allá de las razones proporcionadas por el gobierno, la salida de Santander, que se produce en medio de estos cuestionamientos, genera un ambiente de incertidumbre y especulación en torno a los verdaderos motivos detrás de su renuncia.

## AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de diciembre de 2023, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje Germán Contreras Rojas N° 3322, Lote Rol 2 Manzana 3, Loteo “Villa Aurora II”, La Serena. Inscrito a fojas 2226 N° 1632 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2014. Rol de avalúo N° 1313-38, comuna La Serena. Mínimo para la subasta \$14.859.467. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$1.485.946. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con CONTRERAS”, Rol C-1932-2023, del tribunal citado. La Serena 29-11-2023

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (s).

## AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 20 de diciembre de 2023, a las 12:00 hrs., la vivienda N° 20 ubicada en calle Montegrande N° 2.654 con acceso interior a Calle Flor del Aire, Condominio Doña Gabriela Centro I, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y el Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 6.696, N° 5.386 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2010. Rol de avalúo N° 1192-2020, La Serena. Mínimo para la subasta \$35.842.767.-. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.584.276. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con CORTÉS”, Rol C-2871-2020, del tribunal citado. La Serena, 29-11-2023

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (s).

## EXTRACTO

Ante Srta. Jueza Arbitro Rocío Araya Aguilera, se rematará el 09 de enero de 2024, a las 14:00 horas, en el domicilio del actuario en Calle Huanhualí N°292, La Serena, el Inmueble ubicado en Pasaje La Cuesta N° 1.781, que corresponde al sitio 22 de la manzana 2 del plano loteo del Conjunto Habitacional denominado El Romero II, La Serena. Rol avalúo 01408-00045, La Serena. Inscrito a fojas 5221 número 3484 año 2019 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta \$55.000.000. Precio se pagará al contado, dentro de los 10 días siguientes a la subasta, mediante vale vista bancario a nombre de la Srta. Jueza Arbitro. Para participar en la subasta, interesados deben presentar vale vista bancario endosable a nombre de la Jueza Arbitro, por 10% del mínimo del inmueble a subastar, el que perderá, en caso de no pagar precio dentro de plazo. Más antecedentes oficina Srta. Jueza Arbitro. ACTUARIO

**Luis Roldán y Candy Guzmán se encontraban en la zona para participar de las nuevas diligencias que se realizaron en la búsqueda de su hijo, quien se extravió hace 10 años en la comuna de Paihuano.**

EN LA AVENIDA DEL MAR

# Roban camioneta a padres de Marco Roldán en La Serena

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

El pasado martes culminaron las nuevas labores de búsqueda para dar con el paradero del joven argentino Marco Roldán, extraviado hace 10 años en el sector del Cerro La Cancana, en la comuna de Paihuano. A raíz de las diligencias, los padres del joven se trasladaron hasta la zona para participar en la investigación realizada por las autoridades.

En medio de su estadía en la región, Luis Roldán y Candy Guzmán fueron víctimas de la delincuencia, tras sufrir el robo de su automóvil en el sector de la Avenida del Mar, en la comuna de La Serena.

De acuerdo a los antecedentes recabados, la noche del viernes se encontraban en un local ubicado en la Avenida Cuatro Esquinas con Pacífico, cuando se percataron del robo de su camioneta Toyota Hiluz, color rojo, del año 2022, con patente argentina AF 473 RM.

Tras lo ocurrido se dirigieron a Carabineros a efectuar la denun-



La camioneta robada se trata de una Toyota Hiluz, color rojo, del año 2022 con patente argentina AF 473 RM.

CEDIDA

cia correspondiente, momento en que pudieron revisar las cámaras de seguridad, donde descubrieron que el robo se había perpetrado a las 23:31, solo minutos después de llegar al lugar.

Ante esto, Luis Roldán hizo un llamado a la comunidad a poder aportar cualquier dato de interés sobre el paradero de la camioneta, además agradeció a las personas que se han comunicado y apoyado en la búsqueda. Ante cualquier información se puede contactar directamente al +569 96333152.

Este nuevo robo se da en medio del trabajo de las autoridades, quienes avanzan en medidas para mantener el borde costero como un destino seguro.

## HERMETISMO EN NUEVA BÚSQUEDA

En completo hermetismo se realizó la búsqueda para dar con el paradero de Marco Roldán, diligencias en las que participó un contingente de Carabineros, PDI con bomberos.

Si bien, desde el Ministerio Público no han querido abordar el tema, se ha

establecido que en esta oportunidad se utilizaron las mismas técnicas llevadas a cabo en la búsqueda del astrónomo británico Thomas Marsh quien se extravió en el Observatorio La Silla, cuyo cuerpo fue encontrado semanas después por parte de un equipo especializado.

Los padres del joven trasandino han planteado que estos años han significado un desgaste emocional. Por lo que con esta nueva búsqueda esperan que a pesar del tiempo se logre sacar algún antecedente de la extraña desaparición de su hijo.

## AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado Rengifo N° 240, **rematará el 21 de Diciembre de 2023 a las 10.00 hrs.**, el Departamento N° 204, Edificio Milán, y el uso y goce del estacionamiento N° 24, ambos del Condominio Costa Milano, ubicado en calle Raúl Torres Orellana N° 630 Coquimbo. Se comprenden la proporción de los bienes comunes, según la Ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 4125 N° 2185, del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo año 2013.** Rol de avalúo **2058-16**, Coquimbo. Mínimo para subastar **\$48.377.655**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden el tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.837.765**. Demás condiciones autos caratulados **"BANCO ESTADO CON ALVAREZ"** Rol 727-2019, del tribunal citado.

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario subrogante.

## REMATE

JUZGADO DE LETRAS DE LOS VILOS, causa Rol: C-187-2016 "BANCO DEL ESTADO con DELGADO ESCOBAR, JOSÉ FERMIN", fijó 18 DE DICIEMBRE 2023, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en sitio 95 de la manzana 68, de la comuna de Los Vilos, inscrito a nombre del ejecutado don José Fermín Delgado Escobar a fojas 1422 vta. N° 985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 00186-00014, de Los Vilos. En las dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en calle Lautaro N° 330. Los Vilos. Las consignaciones que se realicen con ocasión de la subasta, deberán efectuarse solamente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, pudiendo obtenerse el cupón de pago del Banco del Estado en la página web del Poder Judicial (<http://reca.pjud.cl/RECAWEB>). Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos 3 días hábiles de antelación a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Mínimo Subasta \$27.512.642. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal".

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2234-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LUGO", se rematará el día 19 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1616v, n° 2206 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2022, consistente en Departamento n° 2.247 B, del 2º piso, del Block 19, ubicado en calle Víctor Jara N°2247 B, del Condominio Duplo Vista Bella, Etapa Uno, de la ciudad y comuna de Ovalle. Rol de Avalúo Fiscal N°410-344. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2023 ascendente a \$32.881.747.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena 13 de Noviembre de 2023.

LA COMUNA DE COQUIMBO REGISTRA 3 ASESINATOS EN MENOS DE UN MES

# Gobierno descarta una tendencia al alza de cifra de homicidios pese a últimos crímenes

**El delegado presidencial ha afirmado que desde la implementación del Plan Calles sin Violencia en la región, este tipo de delitos no ha experimentado un aumento significativo. Mientras tanto, el alcalde de Coquimbo, donde se han registrado tres asesinatos en las últimas semanas, opina que para hacer frente a la delincuencia se necesita un esfuerzo conjunto y la voluntad de todos.**

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

 @eldia\_orosales

Ayer fue formalizado el autor del último asesinato ocurrido en las calles de Coquimbo el pasado jueves, crímenes que mantienen en estado de alerta a los habitantes de esa comuna. En términos generales, la población opina que la única forma de detener esta escala de crímenes es aplicar medidas ejemplares contra los delincuentes.

No obstante, estos delitos, que se han repetido en la comuna de Coquimbo a lo largo del último año, incluso con asesinatos ocurriendo a plena luz del día y ante la presencia de los ciudadanos, han sembrado dudas entre la población respecto a la efectividad de medidas como el Plan Calles sin Violencia. Este plan tiene como objetivo reducir los asesinatos y se implementa específicamente en la comuna porteña, así como en La Serena y Ovalle.

Al respecto, el delegado presidencial regional, Galo Luna, aunque reconoce el impacto de estos crímenes, destaca que no han experimentado un aumento significativo.

“Sin duda son hechos que conmueven a la ciudadanía, y son parte de una realidad de la cual nos estamos haciendo cargo desde todas las instituciones del Estado por medio de un



Coquimbo ha sido el punto de preocupación tras reiterados asesinatos, uno de ellos con descuartizamiento, lo que provocó espanto en la población.

LAUTARO CARMONA

**“Para prevenir y aclarar estos crímenes, en la región tenemos un 75% de esclarecimiento en homicidios, uno de los más altos del país”**

**GALO LUNA**

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL.

plan nacional, el Calles Sin Violencia, que desde que se implementó, se ha detenido la tendencia al alza de homicidios en la región, según cifras de la PDI”, señaló a diario El Día.

Según Luna, este plan permite fortalecer continuamente el trabajo de las fuerzas policiales y el Ministerio Público “para prevenir y esclarecer estos crímenes. En la región, contamos con un índice de esclarecimiento del 75% en homicidios, uno de los más altos del país”, destacó el delegado presidencial.

## COMBATE A LA DELINCUENCIA

A fines de junio del presente año, el alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri, hacía un llamado para que se dispusiera de más Carabineros en su comuna, luego que en menos de un mes se produjeran tres asesinatos, pero en esa oportunidad el delega-

**“Para afrontar el combate contra la delincuencia, se requiere del trabajo conjunto y la voluntad de todos los actores”**

**ALÍ MANOUCHEHRI**

ALCALDE DE COQUIMBO

do presidencial (Rubén Quezada) y el general de Carabineros evitaron comprometerse con un eventual reforzamiento.

“Las señales están más que claras y en Coquimbo necesitamos un reforzamiento”, dijo en tono duro en esa oportunidad el edil.

Sin embargo, ayer tras ser consultado sobre los tres homicidios que ha enfrentado nuevamente la comuna en un corto tiempo (no más de un mes), el alcalde se mostró más cauto y mencionó que “para afrontar el combate contra la delincuencia, se requiere del trabajo conjunto y la voluntad de todos los actores, especialmente para proporcionar a las policías los recursos necesarios para que puedan realizar su labor”, precisó.

De paso, resaltó que como municipalidad son constantes colaboradores de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, “por eso todos los

esfuerzos que vayan en la línea de abastecer de mejores herramientas a las policías son importantes, ya sea a través del Plan Calles sin Violencia, de la inversión que también está realizando el Gobierno Regional en la materia”, señaló Manouchehri, evitando confrontarse con el delegado presidencial, como ocurrió hace algunos meses, donde deslizó críticas.

## SENSACIÓN DE INSEGURIDAD

Sin embargo, la comunidad de Coquimbo, donde los incidentes violentos han impactado profundamente, manifiesta una fuerte sensación de inseguridad y critica el Plan Calles sin Violencia.

“Me da la impresión que no están aplicando ningún plan, si los asesinatos son cada vez más frecuentes. Al final va a pasar como en otros países, donde manda la delincuencia más que los gobiernos”, sostiene la comerciante, Ana María Costa.

Para José Alcayaga se debe aplicar medidas más duras, “tienen que aplicar medidas ejemplificadoras y no ponerles abogados defensores, que se las arreglen solos”.

En tanto, Juan Villalobos, precisa que “Coquimbo ya no es una ciudad tranquila y estamos en las manos de estos delincuentes, no se les debería dar ninguna garantía, no andar buscando planes de seguridad, esos no resultan”.

Ayer se formalizó al presunto autor del asesinato del jueves en la comuna portuaria, y mañana se formalizará a un presunto autor del asesinato y descuartizamiento de una persona cuyos restos aparecieron en el litoral de Coquimbo.

A RICARDO CIFUENTES LILLO

# U. del Alba entrega reconocimiento a presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

El presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Ricardo Cifuentes Lillo, fue condecorado con la Medalla Rectoral de la Universidad del Alba (UDALBA), en una ceremonia realizada ayer en la sede La Serena de dicha casa de estudios.

El Rector de UDALBA, Rafael Rosell Aiquel, le confirió este reconocimiento por su contribución realizada para aportar al engrandecimiento de esta institución académica, de la que Cifuentes fue vicerrector de la sede La Serena entre 2010 y 2012.

“Agradezco este reconocimiento que me hace la Universidad del Alba, y además en La Serena, ya que soy de la región y mi historia con esta casa de estudios está ligada a esta sede”, señaló Cifuentes, en un acto que contó con la presencia de la presidenta del directorio de UDALBA, Silvana Cominetti; de Guido Meller Mayr, integrante del directorio; de la Vicerrectora (I) de sede UDALBA La Serena, Maureen Gallardo Valdivia, además del director ejecutivo del Centro

**El rector de UDALBA, Rafael Rosell Aiquel, le confirió el galardón por su contribución al engrandecimiento de la institución, de la que fue vicerrector de la sede La Serena entre 2010 y 2012.**

de Extensión del Senado, Fernando Silva Muñoz, entre otras autoridades.

El Rector Rosell comentó que “esta es la primera vez que la universidad entrega la Medalla Rectoral por el trabajo que en algún minuto hizo Ricardo Cifuentes, hoy presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados. Su trabajo como vicerrector de la sede La Serena entre 2010 y 2012 marcó el inicio del desarrollo de la infraestructura de esta sede. De hecho, durante su gestión se colocó la primera piedra y se terminó el edificio más grande que tenemos acá, el edificio Elqui”.

A su vez, la ingeniera Silvana Cominetti destacó que “con esta Medalla Rectoral queremos reconocer el trabajo que las



Ricardo Cifuentes Lillo, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, junto a la Presidenta del Directorio de UDALBA, Silvana Cominetti Cotti-Cometti, y al Rector Rafael Rosell Aiquel, tras recibir la Medalla Rectoral.

CEDIDA

personas han ido engrandeciendo a nuestra casa de estudios a lo largo de su historia”.

Por su parte, Ricardo Cifuentes expresó que si bien la institución “hoy tiene un nuevo nombre, Universidad del Alba, mantiene el mismo espíritu resiliente de entonces, cuando fui vicerrector en la sede La Serena. En esa época debí impulsar la construcción del edificio Elqui y no fueron pocas las dificultades que tuvimos, pero salimos adelante con el trabajo de todos los equipos. Hoy

siento orgullo de ver cómo ha crecido este campus Cuatro Esquinas”.

“Agradezco el reconocimiento –añadió– porque como muy bien lo reconocían tanto el rector, don Rafael Rosell, como la presidenta del directorio, Silvana Cominetti, este crecimiento es el fruto de un proceso, nada nace de la nada y las instituciones se van construyendo con el trabajo de las distintas personas que trabajan a lo largo de la historia de ellas. Me siento parte de esta familia universitaria”, culminó el galardonado.

## Síguenos en TikTok

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES



UF 05.12.23: \$ 36.588,21

DÓLAR COMPRADOR: \$866,6

DÓLAR VENDEDOR: \$ 866,9

IPC OCTUBRE: +0,4%

IPSA: -1,08%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.823,36 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,22% y cerró en 29.340,58 puntos.

A PARTIR DEL VIERNES

# Gremio turístico pronostica "baja ocupación" para último fin de semana largo del año

Sus representantes afirmaron que, generalmente, los feriados cercanos al período estival no tienen una gran llegada de foráneos. Eso sí, agregaron que habría un verano con alta afluencia, sobretodo, de trasandinos. Cabe recordar que la semana pasada se reabrió el Paso de Agua Negra para el tránsito entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan.



LAUTARO CARMONA

A pesar de las bajas expectativas para este fin de semana largo, se pronostica una importante llegada de turistas para el verano.

“

Se puede aprovechar para fomentar el turismo interno, por cuanto solo serán tres días. No obstante, nos estamos preparando para el verano y es así como proyectamos la llegada de muchos trasandinos”

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE DE HOTELGA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El pasado jueves, autoridades nacionales y argentinas abrieron el Paso de Agua Negra a pocas semanas del inicio de un nuevo período estival.

Apertura que también se produjo cerca del último, si no consideramos navidad, fin de semana largo del año.

## AFECTARÍA LA CERCANÍA DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

Eso sí, consultada la presidenta de

“

Las compras navideñas, elecciones y optimizar los recursos para vacaciones tendrían relación con esto. Al estar abierta la ruta internacional, es probable un movimiento inesperado”

LAURA CERDA

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

“

Aumenta su número de visitas considerablemente durante los feriados, más aún cuando el clima soleado genera mejores condiciones para aprovechar la extensa playa”

MARÍA ANTONIETA ZÚÑIGA

GERENTA DE BARRIO DEL MAR

Barrio del Mar, María Antonieta Zúñiga, manifestó que el sector costero de la conurbación es uno de los más concurridos, particularmente los fines de semana.

“Aumenta su número de visitas considerablemente durante los feriados, más aún cuando el clima soleado genera mejores condiciones para aprovechar su extensa playa... Siendo, sin duda, una muestra de lo que podría ser la temporada estival”, dijo.

En este sentido, Zúñiga sostuvo que, durante esta fecha, se celebran también diferentes actividades vinculadas con el término del año escolar o reuniones de empresas, por lo que la demanda de servicios gastronómicos se ve igualmente incrementada.

“Aún no contamos con cifras oficiales acerca de las reservas hoteleras para estas jornadas, pero sabemos que estamos en la retina del visitante. Esto, por lo que ha sido el flujo de personas en las anteriores fechas y por eso, esperamos que se aumenten conforme se aproximen las vacaciones de verano, entendiendo que el sector costero de La Serena y Coquimbo es uno de los destinos preferidos de sol y playa a nivel nacional. Es por esta razón que nos encontramos realizando, desde ya, todas las coordinaciones para ofrecer una grata estadía a quienes nos visiten y busquen disfrutar de las bondades que nuestra región ofrece, tanto para foráneos nacionales como internacionales”, finalizó.

## CITACIÓN AUDIENCIA DE PARIENTES.

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, causa **Rol V-230-2023**. Por resolución de fecha 17 de noviembre de 2023, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña **Delia Elena Herrera Carmona**, Cédula Nacional de Identidad N° 4.193.841-2, para el día **15 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas**. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena. **La Serena, treinta de Noviembre de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE.

la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo, Laura Cerda, afirmó que se pronostica una baja ocupación para estos días.

“Hacia los valles se proyectan iguales números. Los tiempos de compras navideñas, elecciones y optimizar los recursos para vacaciones tendrían relación con esto. Sin embargo, al estar abierta la ruta internacional y con un feriado también para los trasandinos, es probable un movimiento inesperado”, agregó.

En la misma línea, el presidente de HOTELGA en la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco,

señaló que no prevé una gran movilidad de foráneos para estas jornadas.

“Se puede aprovechar para fomentar el turismo interno, por cuanto solo serán tres días. No obstante, nos estamos preparando para el verano y es así como proyectamos la llegada de muchos trasandinos y obviamente nacionales. Los feriados tan cercanos a la temporada estival no son muy buenos”, complementó.

## COORDINACIONES ENTRE EL GREMIO Y LAS AUTORIDADES

Por su parte, la gerenta de

EMBALSE PUCLARO EN UN 10% DE SU CAPACIDAD

# Preocupa el crítico panorama hídrico en la Región de Coquimbo

Rebeca Luengo / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Un año para olvidar en lo que se refiere a precipitaciones se vivió este 2023 en la Región de Coquimbo. Escasas lluvias que profundizan la sequía que se extiende por casi dos décadas en la zona y que mantienen en alerta a expertos y autoridades ante el complejo escenario hídrico que, a futuro, dificultará aún más el abastecimiento de agua para la población y las actividades productivas.

Pablo Álvarez, doctor en Gestión de Recursos Hídricos y director del Laboratorio PROMMRA del Consorcio Centro Tecnológico del Agua Quitai Anko, explica que este año ya está definido en el ámbito hidrológico, con escasos recursos acumulados y embalses que alcanzan el 7 al 15% de su capacidad en la región, siendo el embalse Corrales en el Choapa el que acumula mayor cantidad de agua con un 50% de su capacidad.

En detalle, según el informe de Aguas del Valle, el nivel del embalse Puclaro es de un 10% de su capacidad; La Paloma solo alcanza un 6% y El Bato un 45% de su capacidad, datos que reflejan la crítica situación que se vive en la Región de Coquimbo.

“Es muy poco probable que la situación hidrológica cambie durante el verano, más bien lo que va a ocurrir es que se va a mantener y se va a profundizar más la disminución de las precipitaciones y que en el fondo es tendiente a cero, durante la temporada estival”, añade Álvarez.

Eso sí, explica el experto, las zonas urbanas tienen relativamente asegurado el abastecimiento de agua potable, “porque la sanitaria (Aguas del Valle) y las organizaciones de usuarios han llegado a acuerdos que tienen que ver con la redistribución de las aguas y el aseguramiento de consumo humano. En la zona rural, por supuesto que la condición es bastante más compleja, sobre todo en aquellos lugares que son abastecidos a través de camiones aljibes, ahí la situación va a seguir siendo igual difícil”.

## INVERSIÓN PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO

Este lunes el reporte de la empresa sanitaria Aguas del Valle confirmó la crítica situación que se vive en la región. Respecto al déficit de lluvias

**Expertos analizan este 2023 con escasas y casi nulas precipitaciones y proyectan una situación aún más compleja los próximos meses. Un escenario imposible de revertir y en el que se extreman esfuerzos para asegurar el abastecimiento de agua en zonas urbanas.**



LAUTARO CARMONA

Según el informe de Aguas del Valle, el nivel del embalse Puclaro es de un 10% de su capacidad; La Paloma solo alcanza un 6% y El Bato un 45% de su capacidad.

## Cuestionamientos a las desaladoras

**Ante el escenario de escasez hídrica que vive la región, una de las principales soluciones ha sido la instalación de plantas desaladoras en la zona. Para Hans Duijne representante del Instituto Deltares de Países Bajos, experto internacional en la gestión de las cuencas hidrográficas y que trabaja en el programa de ciencia aplicada AquaConnect este sistema es si bien considera moderna tecnología, también implica un alto costo. Por ello es importante trabajar en un “tren de tecnologías” que permitan ir entregando diversos usos al agua y su reutilización.**

**“Por ejemplo, tenemos dos plantas de tratamiento de Coquimbo y La Serena, ambos tienen 400 litros por segundo que van directamente al mar, eso ya es bastante agua y si la minería o la agricultura puede usar esta agua, no se requiere agua subterránea. Entonces hay un intercambio de usos y desarrollar tecnologías para luego tratarlas, puede ser más barato que el sistema de sacar la sal del mar, que es carísimo. Es la última tecnología que puede utilizar, pero es lo más caro, quizás no para una minería, ellos tienen suficiente dinero para poder hacer eso, pero para la población es carísimo”, señala Duijne.**

en La Serena, por ejemplo, se cifra en -85,9% acumulando solo 12,8mm de agua. En Combarbalá el déficit de precipitaciones llega a un -80,1% y en Illapel a -71,3%. Respecto a déficit de nieve en el sector de Vega Negra es de -100% con 0 mm acumulados.

Para la sanitaria, este complejo escenario se produce por una sequía que se arrastra por más de 14 años, sumado a las escasas precipitaciones de este 2023, dejando embalses casi sin agua y sin deshielos, producto de la casi nula nieve caída en la cordillera.

El gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer, señala que la actual situación hídrica ha llevado a la empresa a “extremar los esfuerzos para mantener la continuidad del servicio durante este verano con el desarrollo de nuevas obras, aumentando las fuentes subterráneas, reforzando la infraestructura y trabajando con las juntas de vigilancia de los ríos de la región y con las autoridades regionales y nacionales”.

Así, durante esta última década, la empresa ha destinado más de \$62.000 millones en inversiones y gastos para abordar la sequía, pero sin duda requieren el acompañamiento y trabajo conjunto con todos los actores y así se “tomen medidas excepcionales para priorizar el consumo humano y asegurar la continuidad del suministro en el corto plazo”, añade Nazer.

## SITUACIÓN ES IRREVERSIBLE

En la misma línea, el meteorólogo del Centro de Estudios de Zonas Áridas, CEAZA, Tomás Caballero, confirma la mínima cantidad de agua que contienen los embalses, debido principalmente a la escasez de precipitaciones. Aclara que lo sucedido este 2023, con un Fenómeno de El Niño que proyectaba un año lluvioso en la región, demostró lo complejo de realizar pronósticos.

“Si bien El Niño trajo más sistemas frontales que lograron alcanzar con fuerza y con alta precipitación la zona de Santiago y la parte norte de la Región de Valparaíso. Aquí hasta el Choapa cayeron más precipitaciones, pero aun así está con un déficit cercano al 70% a la fecha, mientras que la parte del Limari y del Elqui que es más difícil que lleguen los sistemas frontales, estamos con un mayor déficit que está entre el 80 y 90%”.

Los expertos están de acuerdo en que la situación es casi imposible de revertir y no se podrá volver a una condición meteorológica antes de la década del 2000. “Lo normal va a ser que la tendencia a la reducción de las precipitaciones continúe y, por lo tanto, la disponibilidad hídrica a partir de las lluvias también baje. Eso significa también que, en escenario de cambio climático, el nivel de la isoterma cero sube y habrá menor agua disponible en forma de nieve, generando ríos más torrentosos y menor disponibilidad, en el largo plazo, del agua”, concluye el director de PROMMRA, Pablo Álvarez.

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Juzgado de Letras de Vicuña. ROL C-324-2022, caratulado "COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A./INVERSIONES LOS NOTROS LIMITADA", se ordenó con fecha 16 de agosto de 2023, notificar por aviso extractado la demanda y su proveído, además de la respectiva rectificación de autos (folios N°31 y N°32) a don **Juan Pablo Pesenti Rojas**, profesión u oficio desconocidos, cédula de identidad N°14.526.104-K, domicilio desconocido. Según consta en autos, con fecha 07 de diciembre de 2022, a folio N°1, se interpuso demanda en los siguientes términos: **EN LO PRINCIPAL:** don **JORGE RIESCO VALDIVIESO**, abogado, en representación de **COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A.**, RUT 79.528.210-6, sociedad del giro de su denominación, domiciliada para estos efectos en Isidora Goyenechea N°3365, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, interpuso demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario de mayor cuantía respecto de la denominada "Estancia Los Cuartitos o los Ríos", conformada por los predios: **A) "Río Polinario"**, ubicado en la comuna de ValLENAR, subdelegación del mismo nombre, departamento de Huasco; **B) "Río del Medio"**, ubicado en la comuna de Alto del Carmen, Provincia del Huasco, Región de Atacama; **C) "Matancilla"**, ubicado en la comuna de ValLENAR, subdelegación del mismo nombre, departamento de Huasco; y **D) "Primer Río"**, ubicado en el lugar denominado Rivadavia, comuna de Paihuano, provincia de Elqui, todos de propiedad de Compañía e Inversiones Mineras S.A., en contra de **1) JUAN PABLO PESENTI ROJAS**, cédula de identidad N°14.526.104-K; **2) Sociedad de Inversiones Catemu Ltda;** y **3) Inversiones Los Notros Limitada.** La acción reivindicatoria se fundamenta, en síntesis, en los siguientes antecedentes: **1) Compañía de Inversiones Mineras S.A.** es dueña de los predios rústicos que conforman la denominada "Estancia Los Cuartitos o Los Ríos", inscritos a su nombre en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, cuyas inscripciones son las siguientes: **A) "Río Polinario":** Inscripción de fojas 113, N°98, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el N°930-11, comuna de Alto del Carmen; **B) "Río del Medio":** Inscripción de fojas 116, N°100, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el N°930-12, comuna de Alto del Carmen; **C) "Matancilla":** Inscripción de fojas 118, N°101, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el 930-10, comuna de Alto del Carmen; **D) "Primer Río":** Inscripción de fojas 52, N°44, del año 2018, cuyo rol de avalúo del SII es el N°1064-6, comuna de Vicuña. **2) En el año 2018 a través de la "Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes"**, se tomó conocimiento del apoderamiento material y de la existencia de inscripciones improcedentes en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena relativas a gran parte de la denominada Estancia "Los Cuartitos o Los Ríos". **3) Los demandados se han apoderado materialmente de la denominada Estancia "Los Cuartitos o Los Ríos"**, teniendo, en consecuencia, la posesión material de 107.421,41 hectáreas de aquélla, según da cuenta el informe técnico acompañado en el primer otrosí de la demanda; manteniendo - incluso- vigente a su nombre, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, las siguientes inscripciones: **A) A nombre de Inversiones Catemu Ltda. y de Inversiones Los Notros Ltda:** a fojas 1399, N°1272, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2007; y **B) A nombre de Juan Pablo Pesenti Rojas:** a fojas 3448, N°2812 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2009. Las inscripciones antes singularizadas, refieren a lo siguiente: **a) A nombre de Inversiones Catemu Ltda. y de Inversiones Los Notros Ltda:** un terreno eriazado, abierto, apto para pastaje y leña, ubicado en el sector rural de San Félix al interior en el punto denominado Matancilla, antes comuna de ValLENAR, hoy comuna de La Higuera, que mide más o menos treinta kilómetros de largo por veinticinco kilómetros de ancho y deslinda por el Poniente, a partir del punto denominado Tranca de Pico, hacia el sur la loma que divide Matancilla y Huachacán hasta llegar al Cerro del Tapado; por el Sur, hacia el oriente la línea de la Punilla, hasta llegar a la línea divisoria de la República Argentina; por el Oriente, la misma línea de la frontera con la República Argentina, hasta llegar a los altos de Polinario; por el Norte, hacia el poniente la loma que forma los dos ríos Potrerillos y Matancilla hasta enfrentar el punto ya mencionado Tranca de Pico. **b) A nombre de Juan Pablo Pesenti Rojas:** un terreno eriazado, abierto, apto para pastaje y leña, ubicado en el sector rural de San Félix al interior en el punto denominado Matancilla, antes comuna de ValLENAR, hoy comuna de La Higuera, IV Región, que mide más o menos treinta kilómetros de largo por veinticinco kilómetros de ancho y deslinda por el Poniente, a partir del punto denominado Tranca de Pico, hacia el sur la loma que divide Matancilla y Huachacán hasta llegar al Cerro del Tapado; por el Sur, hacia el oriente la línea de la Punilla, hasta llegar a la línea divisoria de la República Argentina; por el Oriente, la misma línea de la frontera con la República Argentina, hasta llegar a los altos de Polinario; por el Norte, hacia el poniente la loma que forma los dos ríos Potrerillos y Matancilla hasta enfrentar el punto ya mencionado Tranca de Pico. **Por lo anterior,** se solicita que se acoga a tramitación la demanda y se declare lo siguiente: **1) Que,** Compañía de Inversiones Mineras S.A. es la única dueña de las 107.421,41 hectáreas de terreno a las que se ha hecho referencia en el cuerpo de este escrito, encontrándose, en consecuencia, en plena vigencia y valor las inscripciones de: **A) "Río Polinario":** de fojas 113, N°98, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el N°930-11, comuna de Alto del Carmen; **B) "Río del Medio":** de fojas 116, N°100, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el N°930-12, comuna de Alto del Carmen; **C) "Matancilla":** de fojas 118, N°101, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el 930-10, comuna de Alto del Carmen; y **D) "Primer Río":** de fojas 52, N°44, del año 2018, cuyo rol de avalúo del SII es el N°1064-6, comuna de Vicuña; todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano; **2) Que los demandados deben restituir las 107.421,41 hectáreas que le pertenecen a Compañía de Inversiones Mineras S.A.; 3) Ordenar la cancelación de las inscripciones realizadas en favor de don Juan Pablo Pesenti Rojas, de fojas 3448, N°2812 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; de Sociedad de Inversiones Catemu Ltda., de fojas 1399, N°1272, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; y de Inversiones Los Notros Ltda., de fojas 1399, N°1272, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; en relación con las 107.421,41 hectáreas que pertenecen a Compañía de Inversiones Mineras S.A. y comprenden las siguientes superficies de los siguientes predios pertenecientes a esta demandante: **A) del "Río Polinario":** 25.757 hectáreas; **B) "Río del Medio":** 17.885 hectáreas; **4) "Matancilla":** 31.981,41 hectáreas; y **D) "Primer Río":** 31.798 hectáreas; y **5) Condenar a los demandados al pago de costas.** En el **PRIMER OTROSÍ:** Se acompañaron los siguientes documentos: **1) Certificado de dominio vigente relativo a Predio denominado "Río Polinario"**, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, inscrito a fojas 113, número 98, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2021 del señalado Conservador; **2) Certificado de dominio vigente relativo a Predio denominado "Río del Medio"**, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, inscrito a fojas 116, número 100, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2021 del señalado Conservador; **3) Certificado de dominio vigente relativo a predio denominado "Matancilla"**, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, inscrito a fojas 118, número 101, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2021 del señalado Conservador; **4) Certificado de dominio vigente relativo a predio denominado "Primer Río"**, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, inscrito a fojas 52, número 44, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del señalado Conservador; **5) Informe técnico titulado "Estancia los cuartitos o los ríos"**, elaborado por doña Verónica Godoy Cortés, con fecha 16 de agosto de 2022; **6) Certificado de dominio con vigencia de la inscripción de fojas 1399, número 1272, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, a nombre de Inversiones Catemu Ltda., e Inversiones Los Notros Ltda.; y 7) Certificado de dominio con vigencia de la inscripción de fojas 3448, número 2812, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. SEGUNDO OTROSÍ:** Se acreditó personería. **TERCER OTROSÍ:** Se solicitó exhorto. **CUARTO OTROSÍ:** Se solicitó se tenga presente. **QUINTO OTROSÍ:** Se otorgó patrocinio y poder. **SEXTO OTROSÍ:** se indicó forma de notificación. Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Tribunal dictó la siguiente resolución: Resolviendo derechamente la demanda interpuesta a folio 1 de 7 de diciembre de 2022: **A LO PRINCIPAL:** por interpuesta demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario de mayor cuantía, traslado. **AL PRIMER OTROSÍ:** téngase por acompañados los documentos indicados bajo los números 1, 2, 3, 4, 6 y 7, con citación. En cuanto al documento singularizado bajo el número 5, advirtiéndose este tribunal que no se encuentra digitalizado íntegramente, previo a proveer, acompañese o digitalícese correctamente, dentro de 3° día bajo apercibimiento de tenerlo por no ofrecido para todos los efectos legales. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** téngase presente y por acompañada personería, con citación. **AL TERCER OTROSÍ:** como se pide, exhórtese en los términos solicitados. Con fecha 19 de diciembre de 2022, se dio por cumplido lo ordenado por el Tribunal en su resolución de 16 de diciembre de 2022, en el sentido de señalar que el documento singularizado con el número 5 del primer otrosí del libelo de demanda, se encuentra íntegramente digitalizado. El Tribunal con fecha 20 de diciembre de 2022, resolvió indicando: Atendido lo expuesto y habiéndose tenido a la vista el documento número 5 informe técnico, parte I y parte II, téngase por cumplido lo ordenado. Téngase por acompañado dicho documento, con citación. Con fecha 16 de febrero de 2023, a folio 31, la parte demandante rectificó la demanda en el sentido de señalar que el representante legal demandada Inversiones Catemu Ltda. es don Leonel Polgatti Goycoolea. **OTROSÍ:** Solicitó exhorto. Con fecha 16 de febrero de 2023 el Tribunal resolvió lo siguiente: **A LO PRINCIPAL:** como se pide, téngase por rectificada la demanda en los términos solicitados, señalando al representante legal de la demandada INVERSIONES CATEMU LIMITADA a don LEONEL POLGATTI GOYCOOLEA, ambos domicilios en calle Marchant Pereira N°645, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Téngase la presente rectificación como parte integrante de la resolución de folio N° 01. Notifíquese conjuntamente con aquella.**

Rubén Misael Caroca Lazo.  
Secretario P.J.U.D.  
Treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.



**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## EXTRACTO

**REMATE:** PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 HORAS,** EL SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE SANTA CLARA NÚMERO CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO VEINTINUEVE DE LA MANZANA UNO DEL CONJUNTO HABITACIONAL "TERRA SERENA VI", DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. EL SITIO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE DOSCIENTOS CUATRO COMA OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 569 NÚMERO 420** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$70.874.092;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-843-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON RAMOS"**.

## EXTRACTO

**REMATE:** TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023; A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°2215 DEL PISO 22, LA BODEGA N°218 Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°130, TODOS DEL "CONDOMINIO JARDIN DEL MAR II", CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N°5415, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EL EDIFICIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 11180 N°5431** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2016. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$83.502.328.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1119-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON MACHUCA". La Serena, 29 de Noviembre de 2023**

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.



**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

[info@edn.cl](mailto:info@edn.cl) - [admventas@edn.cl](mailto:admventas@edn.cl)

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405



CRISIS EN EL SECTOR

# Desestiman dichos de superintendente de Salud sobre aumento de capital en Isapres

**Según dijo, el titular de Justicia considera que el enfoque debe estar en la ley corta de Isapres que, a su juicio, lleva tiempo suficiente en el Congreso.**



El ministro de Justicia, Luis Cordero, fue consultado sobre los dichos del superintendente de Salud, Víctor Torres, quien recientemente se refirió a la crisis que enfrentan las isapres.

CEDIDA

BioBio / Chile  
 @eldia\_cl

El ministro de Justicia, Luis Cordero, fue consultado sobre los dichos del superintendente de Salud, Víctor Torres, quien recientemente se refirió a la crisis que enfrentan las isapres.

Fue durante su participación en el programa Estado Nacional que Torres instó a que los dueños de las aseguradoras deberían evaluar, dentro de las múltiples posibilidades, un aumento de capital.

Por su parte, el titular de Justicia se desmarcó de los dichos de Torres y consideró que el énfasis debería estar en la ley corta de isapres, proyecto que, a su juicio, lleva tiempo suficiente en el Congreso.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Salud del Senado, el socialista Juan Luis Castro, también se refirió al respecto y explicó que han ofrecido soluciones con ayuda de expertos.

A la vez, Castro (PS) agregó que

esta solución debe tener una columna vertebral pública, pero que permita la complementariedad y solución de las listas de espera y el acceso especialista, que afirmó son los dramas de la población.

Por su parte, desde la UDI criticaron al Ejecutivo y atribuyeron que esta crisis de las isapres es parte de las programas del Gobierno. Así lo afirmó el presidente de la colectividad, senador Javier Macaya.

Los dichos del Superintendente de Salud ha generado distanciamiento entre el Ejecutivo. Mientras el ministro Cordero se desligó de los dichos de Torres, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en CNN sostuvo que el problema de las isapres no es de capital.

DÍA A DÍA **DEPORTES**  
 De lunes a viernes de a las 18:00 horas.  
 www.diarioeldia.cl  
 LIVE diarioeldia.cl  
**elDía | TV**

**AVISO DE REMATE**  
 El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Diciembre de 2023, a las 11:30 horas., el inmueble ubicado en pasaje Martha Onetto Nº366, que corresponde al Sitio Nº5 de la manzana 7, del Conjunto "Lomas de San Ramón", etapa M, Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número 2.087, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.016. Título de dominio se inscribió a fojas 2.198 N°1.130 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. Rol de avalúo 3971-66, Coquimbo. Mínimo para subastar \$39.753.353, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$3.975.335. Demás condiciones autos caratulados "SCOTTIABANK CHILE con GUTIERREZ NAVEAS" Rol C-1120-2022, del tribunal citado. La Serena,23-11-2023. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE

**CINEMARK™**

**FUNCIONES 6 Y 10 DE DICIEMBRE**

Un agradecimiento especial a nuestros queridos NCTzens

**NCT NATION**  
 To The World In Cinemas

**ENTRADAS DISPONIBLES EN BOLETERÍAS Y CINEMARK.CL**

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. a persona sola, amoblado, agua, televisión, luz, cable, sector Simdempart, Avda. principal, locomoción a la puerta, \$250.000, conversable. F: 986205815

#### ARRIENDO - CABAÑA

\$330.000, Coquimbo, La Herradura, año corrido, excelente sector, semi amoblada, a 6 cuadras de la locomoción, conversable. F: 999911383

#### ARRIENDO - PIEZA

Pieza, baño privado, TV cable, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

Se arrienda habitaciones con baño privado, sólo a personas con contrato de trabajo y papel de antecedentes, o a turistas, por días o mes. F: 994139951

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

#### VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaleda. F: 933907913

Coquimbo: Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, sector Sindempart, \$89.000.000. F: 993181512

#### VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena: Vendo departamento, 1 dormitorio, 1 baño, Puertas del Mar, piscina y estacionamiento, 2.100 UF. F: 993181512

#### VENDO - LOCAL

Se vende en La Serena, propiedad de oficinas, 3 pisos, buena ubicación, a 10 minutos del centro, T. 200 m2 y C. 183 m2. Valor 5.800 UF, trato directo con propietario. F: 997425477 - 995379495

#### VENDO - TERRENO

Se vende parcela de 5.000 m2, ubicada en Las Rojas, valor \$35.000.000. Llamar F: 934084611

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki G. Nomade GLX, 2.4, 4x4 2015 78.000 Km, único dueño, nuevo. F: 998950769

Peugeot 207 Compact 2012 Oportunidad, extraordinario, 82.000 Km, a/c, cierre centralizado, comandos al volante, blanco, \$4.100.000, conversable. F: 961401147

Nissan Tiida 1.4 2013 Impecable, papeles al día. Hyundai Accent, 2020, impecable papeles al día. F: 992780274 - 957891872

Chevrolet Optra 1.6 2012 negro, con patente taxi colectivo, \$18.000.000, conversable. F: 951946644

En Coquimbo vendo automóvil Toyota Yaris Ecco XLI, 1.5, 2005, \$2.300.000. F: 958176866

Taxi colectivo, Toyota Yaris, 2024, cero kilómetros, \$30.000.000, contado, \$32.100.000, crédito. F: 995394219

#### VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Dmax, D/C 2015 Único dueño, \$10.500.000. F: 977574037

**Vendo camioneta Nissan D-21, 2.4, año 2000, bencinera, documentación al día. Celular F: 968058632**

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

**Empresa Exportadora Requiere: Encargado de Logística en Comercio Exterior. Sus principales funciones son cotizar, coordinar los espacios marítimos hacia los diferentes puertos y destinos, entre otras funciones. Deseable conocimiento en logística de comercio exterior, inglés y términos portuarios con capacidad de negociación y liderazgo. Enviar C.V. con pretensiones de renta a: F: postulaciones.1230@gmail.com**

**Corporación Educacional busca Docentes en las asignaturas de Enseñanza Media: Ciencias, Matemática, Lengua, Educación Física, Inglés, Educador/a Diferencial. Ade-**

**más se requiere Inspector/a y Encargado/a de Convivencia Escolar. F: educacion.postcoquimbo@gmail.com**

Empresa requiere para Establecimiento Penitenciario de Huachalalume: Maestros de Cocina. Choferes, licencia clase B. Auxiliares, no se requiere experiencia. Supervisor. Jefe de abastecimiento. Interesados enviar C.V., Certificado de Antecedentes y Pretensiones a: F: analia.helbig@sodexo.com

Empresa requiere para Establecimiento Penitenciario de Huachalalume. Educadora de Párvulo. Asistente de Párvulo. Manipuladora de alimentos (con certificación). Psicólogo-Psicóloga. Interesados enviar C.V., Certificado de Antecedentes y pretensiones a: F: analia.helbig@sodexo.com

Requerimos contratar oficial de notaría y/o técnica en programación informática, ideal con experiencia en atención de público y trabajo administrativo, para nuestra oficina en Barrio Industrial Coquimbo. Disponibilidad inmediata. Remitir C.V. con pretensión de renta, a: F: ofertalaboral901@gmail.com

Se solicitan Supervisores y Ejecutivos de Venta terreno para Dealer Vtr, sueldo base, comisiones y bonos de producción. Enviar currículum al correo: F: alfonso.dorador@e.vtr.cl

Colegio se encuentra en búsqueda de un Coordinador (a) UTP para formar parte de su equipo Docente Directivo, comprometido con la educación y desarrollo integral de sus estudiantes. De preferencia con tramo en Carrera Docente desde nivel avanzado y con experiencia en el cargo o afín. Se ofrece contrato anual, con jornada laboral de 44 horas semanales. Oferta laboral para personas con discapacidad, en el marco de la Ley 21.015. Si estás interesado (a) envíanos tu documentación al correo: F: reclutorrhh23@gmail.com

Colegio Leonardo da Vinci de Coquimbo requiere contratar Profesora de Lenguaje Enseñanza Básica y Media y Profesora de Biología para año Escolar 2024. Enviar currículum al correo: F: secretaria@davincicoquimbo.cl

Se necesita Maestro con mucha experiencia en oxicorte, muy responsable, buen sueldo.

Operarios responsables para trabajar en desarmaduría. Fono F: 966139395

Colegio de Punta Mira, Coquimbo necesita contratar para su planta 2024 los siguientes cargos: Educadoras Diferenciales Especialistas TEL para PIE, Inspector General con experiencia en Convivencia Escolar, Profesor General Básica, Profesor de Música, Auxiliar de Aseo y Mantenimiento. Enviar C.V. a: F: colegio.coquimbo2024@gmail.com

Colegio San Antonio requiere para actualización de base de datos 2024 los siguientes cargos: Docente Educación General Básica; Docente de Lenguaje; Docente de Historia y Geografía; Docente de Religión; Docente de Filosofía; Docente de Educación Física; Docente de Matemáticas; Docente de Tecnología; Docente de Artes Visuales; Docente de Música; Docente de Biología; Docente de Química; Asistente de Aula; Asistente Auxiliar de Aseo; Encargado de BiblioCra. Interesados enviar sus antecedentes a: postulacionescsa1@gmail.com, indicando en asunto al cargo que postula F: .

Se necesita Asistente Dental o señorita que quiera capacitarse en el área. Enviar C.V. a: F: medicosydentistas@gmail.com

#### EMPLEO BUSCAN

**Tornero Mecánico, con 30 años de experiencia en el rubro, además de conocimientos en parada de plantas mineras, busca trabajo en la Región, disponibilidad inmediata, contacto F: 954467153**

Me ofrezco cuidar Adultos Mayores, horario nocturno. F: 979078000

### GENERALES

#### VENDO

Vendo grupo electrógeno, 50 KVA, trifásico, voltaje 380 - 240 - 120v, muy poco uso. 961771850, F: delgadlm371@gmail.com

Vendo paquete con 2 camas de 2 plazas, completas + 3 veladores, \$160.000. F: 977574037

Se vende patente expendio de cerveza para La Serena. Contactar al F: 9-84798286

#### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Calefon de todo tipo, normalizaciones, reparaciones mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

**Gerontóloga, Médico, Kinesióloga, Enfermero, Tens, Paramédico y Cuidadoras. En Mi Hogar Feliz, Residencia para adultos mayores. Hogar de día y atención domiciliaria. F: +56933716528**

#### VARIOS

Varón desea conocer dama entre 50 a 55 años. F: +56932103835

Alfa Centauro S.A., Línea 33, informa y cita a votación de socios para elecciones de directorio, período 2024 - 2026, a realizarse sábado 09 diciembre 2023, en las dependencias oficina Jorge Medina 1402, Villa Talinay, Coquimbo, Desde 10:00 a 12:00. Votan socios al día con la sociedad

#### SÓLO MAYORES

**Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190**

**Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153**

Boliviana, bonita, excelente atención, Carolina. F: 935835268

Claudia, linda, delgadita, blanquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

#### NOTIFICACIONES

Juzgado de Letras de Illapel. Rol N° C-715-2023, caratulado Sociedad Contractual Minera Los Pelambres/Zuárez. Por resoluciones de 16 de agosto y 2 de noviembre de 2023, complementadas a folio 14 de autos, se ordenó la notificación por avisos de la demanda interpuesta por Minera Los Pelambres cuyas pretensiones son las siguientes: En lo principal: demandan la ampliación de objeto de servidumbres mineras conforme al artículo 124 del Código de Minería; Primer Otrósí: requieren servidumbre provisoria; Segundo Otrósí:

acompañan documento; Tercer Otrósí: piden notificación por avisos; Cuarto Otrósí; acreditan personería; Quinto Otrósí: señalan correos electrónicos; y, en el Sexto Otrósí: patrocinio y poder. Por resolución de 9 de noviembre de 2023 se acordó la notificación por avisos de los demandados en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario El Día y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Según las citadas resoluciones, la audiencia de contestación, conciliación y prueba está prevista para el día 22 de diciembre del 2023, a las 11:00, en la sede del Tribunal; sin perjuicio de la facultad de las partes establecida en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, solicitud que se podrá realizar hasta dos días antes de la realización de la audiencia. Los demandados corresponden a los poseedores legales del derecho real de herencia originado tras la apertura de la sucesión de doña Carmen Rosa Zuárez (cédula de identidad N°5.211.525-6) - cuyas individualidades y domicilios desconocemos- en su calidad de titulares en el dominio del predio denominado Lote 22-A, ubicado en Cuncumén, comuna de Salamanca. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés. Secretario PJUD. Veintiuno de noviembre de dos mil veintitres.

**Vida Salud**

**PUBLICA CON NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

**CONTACTO COMERCIAL (51) 2200 410**

TORNEO DE CLAUSURA

# Deportes La Serena alza el título de la serie Sub 17 en Quilín

La misión granate, dirigida por Óscar Correa, dobló en el partido por la consagración, a su similar de Deportes Iquique por 2-1, coronando una excelente segunda rueda. En el Apertura lograron el título en la categoría Proyección



ANFP

La Sub 17 de La Serena se alzó con el título del Torneo de Clausura en la Primera B al vencer en la final a Deportes Iquique.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Un trabajado como merecido triunfo por 2-1 sobre su similar de Iquique, permitió al plantel Sub 17 de CD La Serena, adjudicarse el Campeonato Nacional de Clausura de la Primera B del fútbol formativo de Chile. Los pupilos de Oscar Correa, se vieron las caras con los Dragones celestes en la cancha principal de Quilín en la capital, luego que a mitad de semana, en la instancia de semifinales, dejaron atrás a los elencos de Ñublense y Fernández Vial.

Los goles de Daniel Cordero y Bastián Contreras, a los 38' y 45', descuento de Jeremías Zúñiga, a los 90+4', marcaron un partido que comenzó con el vigor y rigidez de los primeros minutos y que comenzó a destrabar el conjunto

serenense, al caer el primer capítulo. En la segunda mitad, mantuvieron el control del juego, contrarrestando el afán de ir por un descuento de los Dragones Celestes, tanto que lograron ya cuando el árbitro, se llevaba el pitazo a la boca para decretar el final del compromiso, conquista que no complicó el festejo de los chicos serenenses que se fundieron en un abrazo con sus familias que llegaron hasta la capital para darles su aliento.

Cabe recordar que los pupilos de Correa dejaron en el camino, en las semifinales, a su similar de Ñublense de Chillán, al que doblegaron por 3-0, con goles de Martín Zepeda, Bastián Contreras y Ángel Araya, rendimiento y confianza que ratificaron en la final

con un partido muy equilibrado.

"Sin duda que existe tranquilidad por el resultado y el trabajo que hemos realizado, sabemos que los logros en el fútbol formativo difícilmente obedecen a procesos corto placistas, generalmente se encaminan en el tiempo y no tengo duda que estos triunfos obedecen al proceso sostenido de los años que llevamos acá en el club, liderando un equipo de trabajo que se esmera y se entrega al máximo independiente de querer más situaciones y más condiciones", explicó el técnico Correa a diario El Día.

Para el entrenador, en un año que ha sido complejo, "estos logros ayudan a las confianzas, a las sensaciones. Esto nos entrega tranquilidad y una impor-

tante cuota de fuerza para entender que en el tiempo lo más importante es que estos chicos crezcan y tengan cabida en el primer equipo", recalcó.

En tal sentido, Correa recalca que el mérito es todo de los futbolistas, "hay que felicitar a los muchachos, a las familias y a los encargados de estos logros que son fundamentales para ellos. La competencia es muy exigente, con 15 fechas, clasificando 2 por grupos. Después del cuadrangular final y campeonar dentro de esa dinámica, tiene una valoración relevante, ya que sabemos que la competición es parte de la persona que queremos formar, eso nos tiene muy contentos de los logros deportivos de este 2023", concluyó el deté.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	56	29	16	18
2 Huachipato	54	29	16	16
3 Colo Colo	51	29	14	15
4 Palestino	46	29	13	7
5 Everton	45	29	13	5
6 Coquimbo U.	44	29	13	1
7 U. La Calera	41	29	10	4
8 U. Católica	39	29	10	2
9 U de Chile	37	29	10	-5
10 U. Española	36	29	9	3
11 O' Higgins	35	29	9	-1
12 Ñublense	35	29	9	-4
13 A. Italiano	35	29	10	-5
14 Copiapó	31	29	7	-15
15 Magallanes	29	29	8	-12
16 Curicó	23	29	6	-27

### Programación fecha 30°

#### Viernes 08/04

18:00 U. Española Vs.	Cobresal
18:00 Curicó U* Vs.	Colo Colo
18:00 Huachipato Vs.	A. Italiano

#### Sábado 09/12

18:00 Copiapó Vs.	Everton
18:00 Magallanes Vs.	Coquimbo
18:00 O'Higgins Vs.	Palestino
20:30 U. La Calera Vs.	U. Católica
20:30 U. de Chile Vs.	Ñublense

\* Descendido a Primera B.

## FÚTBOL PRIMERA B

### Postemporada Final ida

Lunes 04/12	
Wanderers	1-1 Iquique

## CARTELERA DEPORTIVA

### HOCKEY CÉSPED

#### MUNDIAL JUNIOR

09:00 India Vs. Nueva Zelanda	STAR+
11:15 Estados Unidos Vs. Canadá	
18:15 Corea del Sur Vs. Sudáfrica	
20:30 Chile Vs. Zimbawe	

### FÚTBOL

#### ALEMANIA - COPA

14:00 Magdeburg Vs. Fortuna Düsseldorf	STAR+
14:00 Kaiserlautern Vs. Nürnberg	
16:45 Homburg Vs. St. Pauli	
16:45 Borussia M. Vs. Wolfsburg	

#### ESPAÑA - COPA DEL REY

15:00 Atzeneta Vs. Getafe	DSports+/613
---------------------------	--------------

17:00 Arosa Vs. Valencia

#### INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

16:30 Wolverhampton Vs. Burnley	STAR+/ESPN2
17:15 Luton Town Vs. Arsenal	STAR+/ESPN

#### ITALIA - COPA

17:00 Lazio Vs. Genoa

#### AMISTOSO

18:00 Chile Vs. Perú	CHILEVI-
20:00 Leyendas Conmebol	DSports/618

### BALONMANO

#### MUNDIAL FEMENINO

14:00 Serbia Vs. Chile

### BÁSQUETBOL

#### EUROLIGA - T. REGULAR

16:15 Olympiakos Vs. Real Madrid

#### CHILE - COPA

20:30 U. Católica Vs. Colegio Los Leones

#### NBA - COPA CUARTOS DE FINAL

21:30 Milwaukee Vs. New York

23:55 Los Angeles Vs. Phoenix

### BÉISBOL

#### LVBP - TEMPORADA REGULAR

19:30 Magallanes Vs. Cardenales

### HOCKEY SOBRE HIELO

#### NHL - TEMPORADA REGULAR

21:30 Buffalo Vs. Detroit

LA SUB 14 DISPUTARÁ LAS SEMIFINALES EL VIERNES

# Coquimbo Unido va a Santiago en busca de los títulos Sub 16 y 15

**Ambas categorías, dirigidas por Rafael Celedón, disputarán las finalísimas del Torneo de Clausura en Primera División, ante sus similares de Colo Colo y Santiago Wanderers.**

Carlos Rivera / Coquimbo

 @eldia\_cl

Frente a Colo Colo y Santiago Wanderers, las categorías Sub 16 y 15 de Coquimbo Unido, disputarán las finales del Campeonato Nacional de Clausura del Fútbol Joven. Los encuentros por la corona nacional, tendrán como escenario las canchas del Complejo Quilín este sábado 09 de diciembre, en una jornada que contará con muchos seguidores de la escuadra aurinegra.

La Sub 16, elenco que es dirigido por Rafael Celedón, avanzó a la instancia decisiva luego de golear en semifinales a la Universidad Católica por 4-1, encuentro disputado el fin de semana en el Complejo Las Rosas.

Los goles porteños fueron obra de Martín Mundaca, Dixon Pereira y Gino Alfaro (x2), en una actuación muy



CRISTIAN SENZANO Y CRISTIAN AVILÉS

Los goleadores aurinegros de la serie Sub 16, Mundaca, Alfaro y Pereira, no tuvieron piedad con la UC en Las Rosas. El sábado van por la gloria ante Colo Colo.

convinciente del cuadro dueño de casa, lo que tendrá que repetir este sábado en la cancha principal del complejo Quilín, desde las 09:30 horas ante Colo Colo.

Si la victoria de los 16 asomó como categórica, el cometido de los Sub 15 en el mismísimo Estadio Monumental, fue heroica. Los pupilos de Celedón, debieron remontar en dos oportunidades un 0-2 y luego un 1-3, para terminar igualando un partido vibrante 4-4, con anotaciones de Axel Alfaro (x2), Lucas Escalera y Paulo Rojas. En

la definición, desde los doce pasos, la figura del portero Escobar, fue determinante para imponerse por 3-2 y avanzar a la instancia máxima, donde los "piratas" se verán las caras con Santiago Wanderers, encuentro programado para el sábado, desde las 12:15 horas en Quilín.

## LOS SUB 14

Sin embargo, las alegrías y buenos resultados porteños no se quedan ahí. El conjunto Sub 14 que es dirigido por Juan Huerta, avanzó a la semifinal de la categoría, logrando un categórico triunfo por 3-1 sobre San Marcos de Arica, encuentro que le permitió avanzar con un acumulado de 45 unidades en la fase de Clausura. En la tanda de los cuatro mejores, se medirá ante Unión Española, compromiso programado para este viernes en Quilín.

Los goles de los Piratas, fueron obra de Emerson Araya y Nicolás Alzamora, en dos oportunidades.

## POLIDEPORTIVO

**La llave entre Wanderers e Iquique extiende el drama para la revancha tras el 1-1**



ERNESTO MEDINA/CAMPEONATOCHILENO.CL

Los elencos de Santiago Wanderers y Deportes Iquique cerraron un movido empate 1-1 que dejó pareja la final ida de la liguilla por el ascenso, que deberá definir al ganador en una dura batalla para la revancha.

El encuentro se disputó en Sobre el césped del Estadio "Elías Figueroa", ante unos 18 mil espectadores, que estallaron en júbilo a los 70', cuando Joaquín Pereyra adelantó a los "caturros", sin embargo, enmudecieron cuando Álvaro Ramos empató en la recta final (85'). Marcos Velásquez fue expulsado en el equipo local por doble amarilla (90+2')-

**Multan a 35 de 36 clubes por incumplir condiciones laborales del Futfem**



EFE

Ayer, desde la Dirección del Trabajo informaron que 35 de 36 clubes profesionales del balompié chileno fueron multados por incumplimientos respecto a las condiciones laborales de las jugadoras en el fútbol femenino. "Cinco clubes no cumplieron el porcentaje de la cuota de contratación de jugadoras y los otros clubes incumplieron materias relacionadas con las condiciones adecuadas del trabajo, derechos mínimos que están establecidas en la ley, indicó el director del Trabajo, Pablo Zenteno. Según indica dicha ley, este 2023 los deben contratar al 50% del plantel, en 2024 al 75% y en 2025 el 100% del plantel tiene que tener contrato profesional.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**DONDE EL GUATÓN.**

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

DÍA A DÍA

## DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

**elDía TV**

LA PORTEÑA DESAFÍO OLAS DE MAS DE DOS METROS

# Doble corona para Chiara Baggoni en el Alas Pro Tour de Perú

La surfista de La Herradura, fue una de las figuras indiscutidas de la Copa Gordo Barreda 2023, desarrollada en el impresionante escenario de Punta Rocas y su Centro de Alto Rendimiento, al triunfar en las categorías 14 y 18 años.



La representante de Coquimbo, sorteó las etapas de semifinales y finales con un alto rendimiento en Punta Rocas. "Este triunfo es para mis padres, al profesor Luis Escudero y quienes me han apoyado", destacó la deportista.

LORENZO BAZO / ALAS PRO TOUR - COPA GORDO BARREDA 2023

Carlos Rivera V./ Coquimbo

@eldia\_cl

La deportista del club federado Adapta Surf Coquimbo, Chiara Baggoni, se convirtió en una de las figuras de la Copa Gordo Barrera 2023 torneo del Atlas Pro Tour de Perú, al imponerse en las categorías 14 y 18 años. Otros ganadores de las siete series que comprendió el torneo fueron Alonso Correa y Melanie Giunta en Open, Maximiliano Sáenz, Sub 18; Fabiano Villegas en Sub 14, mientras que Lucas Garrido-Lecca, triunfó en el Longboard.

El doble título de la representante de La Herradura, es reflejo de la tremenda temporada que cumplió en el plano nacional e internacional, demostrando su compromiso, el trabajo y la experiencia que sumó entrenando más de un mes en Perú. La deportista, también seleccionada Juvenil, se propuso, a comienzos de año, luchar por lograr la mayor cantidad de títulos para Chile y para la región de Coquimbo.

La competencia en Punta de Rocas, permitió presenciar un alto nivel de surfing, lo que Chiara comenzó a mostrar desde el primer momento.

En semifinales fue la mejor en Sub 18 Mujeres con una sumatoria total de 10.80 puntos contra las peruanas Rebeca Robles (3.00) y Aissa Chuman (5.43). Las semifinales de esta categoría quedaron conformadas por las peruanas



LORENZO BAZO / ALAS PRO TOUR - COPA GORDO BARREDA 2023

La hazaña de Baggoni en Perú, con dos coronas, ha recibido el reconocimiento de los surfistas en Sudamérica.

Antía del Solar contra Chuman y Baggoni contra Valentina Escudero de Perú.

El día cerró con las semifinales de Sub 14 Femenino, donde Valentina Escudero de Perú y la chilena Bagoni avanzaron a la gran final. Escudero sumó 7.73 puntos en su Serie contra Aissa Chuman (5.90) y Baggoni logró 8.50 contra 8.10 de Sophia Hernández.

## LA FINAL

La primera final del día fue la de la categoría Sub 14, donde Chiara Baggoni de Chile tuvo su primera victoria del día. Aquí se enfrentó y derrotó con 9.10 puntos a Valentina Escudero de Perú, quien logró un puntaje 5.00 en total. En Sub 18 femenino, la chilena Baggoni

Logró su segunda victoria del día al vencer a Antia

del Solar, de Perú, con un total de 10.84 puntos contra 5.4.

La próxima y última fecha de la temporada 2022-2023 del ALAS Pro Tour será el Pro Latín Girls en Arica, Chile, un evento exclusivo para atletas femeninas, con la participación de las categorías Open, Sub 18, Sub 14, Sub 12 y Longboard, donde la representante porteña espera rubricar su gran rendimiento.

Esta jornada definirá a la campeona 2022-2023 de Longboard Femenino, tras la cancelación de esta categoría en la recién finalizada fecha en Punta Rocas.

El triunfo de Chiara en Perú, llenó de alegría a los profesores e integrantes del Adapta Surf Coquimbo, entre ellos Cristian Encalada, quien reiteró que el crecimiento y dedicación de Chiara se merecen estas satisfacciones, "ella viajó con recursos propios al ALAS de Perú y estamos agradecidos del proyecto GORE de este año que la respaldó con implementación deportiva".

Su madre, Eliet Landaeta, quien ayer regresó desde Lima, calificó lo hecho por su hija "como una hazaña".

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

## El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 11/21 Radiación 4	MIÉRCOLES 11/19	JUEVES 11/18	HOY 12/18 Radiación 4	MIÉRCOLES 13/19	JUEVES 12/18	HOY 5/30 Radiación 4	MIÉRCOLES 7/31	JUEVES 7/28	HOY 3/30 Radiación 4	MIÉRCOLES 5/29	JUEVES 4/27	HOY 11/31 Radiación 4	MIÉRCOLES 13/30	JUEVES 12/27	HOY 13/27 Radiación 4	MIÉRCOLES 15/29	JUEVES 15/27	HOY 4/28 Radiación 4	MIÉRCOLES 6/26	JUEVES 6/23	HOY 12/18 Radiación 4	MIÉRCOLES 13/17	JUEVES 12/16	HOY 5/23 Radiación 4	MIÉRCOLES 6/22	JUEVES 6/21

## TV Abierta

### 02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 12.45 Franja política 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.30 Las mil y nuna noche. 18.30 Pasión prohibida.

20.30 CHV Noticias central  
20.45 Franja política  
22.45 Relaciones peligrosas  
01.45 Programación de trasnoche  
05.45 Primera Página

### 04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 12:45 Franja política 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego 20:45 Franja política

20.55 24 horas central  
22.35 TV Tiempo  
22.45 Todo por mi familia  
23.55 Hasta que te conocí  
01:00 24 Noche  
02:00 Mea Culpa  
02:45 TV Tiempo  
03:00 El cuento del tío

### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 12.45 Franja política 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

20.45 Franja política  
1.00 Toc Show  
22.00 Me late  
00.00 Toc show  
02.20 La vitrina 360  
02.50 El superagente 86  
03.00 Me late.  
05.30 Somos un plato

### 07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 12.45 Franja política 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

20.45 Franja política  
21.00 La Rosa de Guadalupe  
22.00 Mentiras verdaderas  
00.30 Así somos  
02.00 Grandes mentiras  
03.00 Comisario Rex  
04.00 Cierre de transmisión

### 11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja política 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:05 Nehir 19:00 Resumen Yali Çapkini 19:40 Como la vida misma

20.45 Franja política  
22.00 Meganoticias Prime  
22:40 El Tiempo  
22:45 Generación 98  
23:20 Yargi  
00:25 Como la vida misma  
01:15 Sol naciente  
03:00 Dulce ambición

### 13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja política 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:30 Pasión de gavilanes 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile!

20.45 Franja política  
21.00 Teletrece  
22:40 El Tiempo  
22:10 Tierra brava  
00:30 Tierra Brava - Extendida  
01:30 Teletrece noche  
02:30 Criminal Minds  
03:30 Fuera del aire

**eldia.cl** eldia.cl

**eldia.cl** Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944
Fono regional COVID -19
800 12 3960
HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

EXPOSICIÓN

Se invita a la inauguración de la exposición colectiva itinerante "Elqui Territorio Visual", a efectuarse el viernes 8 de diciembre, a las 18:00 horas, en el Faro Monumental de La Serena.

SANTORAL

Table with 2 columns: Service, Value. Includes: Presentación de la Virgen, URGENCIAS (Ambulancia 131, Bomberos 132, Carabineros 133, Conaf 130, Fonodrogas 135, Investigaciones 134, Rescate Marítimo 137, Serv. Aéreo Rescate 138, Violencia intrafam. 149)

FARMACIAS

Table with 2 columns: Location, Details. Includes: LA SERENA (Farmacia San Juan, Balmaceda 438), COQUIMBO (ALA Linares 703), OVALLE (Salcobrand Vicuña Mackenna 180)

Mareas

Table with 3 columns: Time, Morning, Afternoon. Includes: HOY (03:33 1.35 P, 10:53 0.58 B, 17:11 1.10 P, 22:22 0.82 B), MAÑANA (04:33 1.29 P, 11:42 0.57 B, 18:04 1.17 P, 23:39 0.80 B)

Sudoku

9x9 Sudoku grid with some numbers filled in.

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

Smiley face icon, solution key for 'F', and a grid for the word puzzle.

Puzzle

Large puzzle grid with a photo of people on train tracks. Includes word clues and a solution key for the previous puzzle.

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La coquetería no es mala si se enfoca bien... SALUD: La espalda se resiente por la mala postura...

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tenga cuidado con entender mal ciertas actitudes... SALUD: La responsabilidad de la salud de los suyos...

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No trate de entrometarse en relaciones ajenas... SALUD: Aguante y no se rinda ante sus molestias...

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Las relaciones también deben ir pasando etapas... SALUD: No debe saltarse sus consultas con el médico...

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Tenga bastante tacto a la hora de encarar a su pareja... SALUD: Alejarse un poco del estrés...

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No se deje engañar solo por las adulaciones... SALUD: Cuidado con subir de peso...

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Las cargas emocionales pueden afectarle más de la cuenta... SALUD: Las tensiones están haciendo bajar sus defensas...

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si la relación se está poniendo tóxica sería bueno analizar tomar otro camino... SALUD: Debe hidratarse bien...

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Nada resulta bien si se fuerzan las cosas... SALUD: Cuidado con los accidentes automovilísticos...

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Siempre trate de mirar lo positivo de las experiencias de vida... SALUD: Cuidar su alimentación...

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No olvide la importancia de entregar afecto... SALUD: Para salir de dudas, es mejor que vaya al médico...

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es importante que vea si usted también es responsable por lo ocurrido... SALUD: El buen ánimo ayuda mucho...

TRADICIONES DE FIN DE AÑO

# La ciudad navideña de pan de jengibre

Las típicas galletas de jengibre, con formas de personas, ángeles, renos, corazones, campanas, casas o castillos, son una de las principales tradiciones navideñas de Noruega. La localidad de Bergen alberga una ciudad a pequeña escala, construida con este delicioso bizcocho horneado por los propios lugareños. Es la mayor del mundo en su tipo.



Zona céntrica, en la ciudad de pan de jengibre 'Pepperkakebyen' en Bergen.

CEDIDA

## Datos

- Cada año, por Navidad, las escuelas y guarderías de Bergen contribuyen para componer una encantadora versión en miniatura de esta ciudad noruega, que incluye elementos representativos de otros lugares y culturas. Construida con auténticas galletas de jengibre, posee grandes dosis de magia, creatividad e imaginación.
- Los creadores de 'Pepperkakebyen' destacan que se trata, no solo de la ciudad de pan de jengibre más grande del mundo, sino que también es la más hermosa, y es difícil dudarlo al ver las pequeñas y encantadoras casas, monumentos locales, trenes, automóviles, barcos y edificios emblemáticos, que la componen.
- Otras urbes de este país del norte de Europa como Stavanger, Bodo, Hammerfest, Haugesund y Fredrikstad, se están sumando a la diversión de construir sus propias 'Pepperkakebyen' en miniatura, y los estadounidenses con raíces noruegas en Duluth, Minnesota, han iniciado su propia tradición de ciudad de pan de jengibre, en América.

amigos a distintos talleres de pastelería artesanal para aprender a confeccionar estas típicas galletas navideñas, y también se pueden comprar la masa o las galletas ya hechas en la mayoría de las tiendas locales.

### DULCE Y COLORIDA NAVIDAD

Curiosamente, los noruegos llaman a estas galletas "pepperkaker", lo que significa literalmente "galletas de pimienta", aunque rara vez contienen pimienta.

Por lo general, estas pastas dulces se presentan con forma de mujeres y hombres, ángeles y renos, corazones y campanas, e incluso casas o castillos.

Los habitantes de Bergen son algunos de los patriotas locales más entusiastas de Noruega y, cuando ese sentimiento de amor hacia su localidad se combina con un verdadero espíritu navideño, entonces genera algunas ideas extraordinarias, como la miniciudad de jengibre 'Pepperkakebyen' ([www.pepperkakebyen.org](http://www.pepperkakebyen.org)).

Cada año, desde 1991, niños de guarderías, escolares, empresas locales y cientos de voluntarios de Bergen, participan en la construcción de cada edición navideña de 'Pepperkakebyen'.

En Pepperkakebyen (<https://youtu.be/g0k7POE86VY>), que se recorre caminando entre los bloques situados al nivel de la vista sobre los que se asientan

los distintos sectores o vecindarios de la miniciudad, el visitante encuentra pequeñas casas, monumentos locales, trenes, automóviles, árboles, barcos, estadios y edificios emblemáticos internacionales, e incluso un dirigible.

Visitar Pepperkakebyen, en Bergen, es una de las mejores formas de vivir el auténtico espíritu de la Navidad noruega, en la época más acogedora del año, cuando fuera hace frío, pero los ambientes están cálidos por dentro, con velas, bares animados y alegres ferias navideñas, destacan desde Visit Norway, VN ([www.visitnorway.com](http://www.visitnorway.com)), la guía oficial de viajes a Noruega.

### MÁGICA CIUDAD EN MINIATURA

Ir a Pepperkakebyen irrodeado de copos de nieve girando, si hay suerte!" y descubrir su colorido y dulce mundo a pequeña escala, tenuemente iluminado por una luz exterior azulada y las luces interiores de velas y faroles simulados, es una de las mejores maneras de pasar un momento especial junto a quienes más se quiere, según VN.

La ciudad de pan de jengibre puede visitarse desde del 18 de noviembre al 31 de diciembre, en KODE Permanenten, ([www.kodebergen.no/en/museums/permanenten](http://www.kodebergen.no/en/museums/permanenten)), en el Museo de Arte Decorativo de Noruega Occidental, de Bergen, abriendo todos los días, excepto el día de Navidad.

Los beneficios obtenidos por la venta de entradas de la 'Pepperkakebyen' de Bergen, se donan siempre a una agencia de ayuda que trabaja principalmente con niños necesitados.

Efe / Internacional

@eldia\_cl

¡No puede haber una verdadera Navidad en Noruega sin sus típicas 'pepperkaker', esas deliciosas galletas de jengibre finas, crujientes y con un toque de especias!

En Bergen, la segunda ciudad más grande de este país nórdico europeo, apodada "el corazón de los fiordos" y "la ciudad entre siete montañas", que goza de un ambiente de pueblecito, con encanto, sin perder carácter urbano, se puede descubrir 'Pepperkakebyen', la ciudad de pan de jengibre más grande del mundo, todo horneado y preparado por los propios lugareños.

Cada año, a partir de noviembre, 'Pepperkakebyen' es una de las principales atracciones festivas, para los residentes y visitantes de esta ciudad costera del suroeste noruego, con casas que parecen colgar de las laderas, estrechas callejuelas de adoquines y su pintoresco muelle de Bryggen, con edificios de madera en distintos colores, un museo, tiendas, galerías y restaurantes.

Comer, hornear y decorar galletas de jengibre es una tradición navideña muy popular en este país. En la época festiva, se puede acudir con familiares o